

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

5.1.1. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

La planificación correspondiente al título de Grado en Turismo por la Universidad de Castilla-La Mancha estructura la formación en módulos, materias y asignaturas, tal y como se esquematiza a continuación y se describe posteriormente.

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación Básica	60
Obligatorios	162
Prácticas Externas	12
Trabajo Fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

El plan de estudios del Grado en Turismo se ajusta a lo previsto en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Al mismo tiempo, se han tenido en cuenta las recomendaciones del *Libro Blanco del Título de Grado en Turismo (ANECA)*, así como la normativa propia de la UCLM.

El Grado en Turismo de la UCLM apuesta decididamente por la interdisciplinariedad de sus contenidos, lo que permite establecer materias de diferentes áreas de conocimiento, con el propósito de que el alumnado alcance un alto grado de formación. Esta interdisciplinariedad es uno de los ejes definitorios del nuevo grado.

El Grado se despliega en cuatro años con un total de 240 créditos ofertados, estructurados en 5 módulos que, a su vez, están divididos en un total de 14 materias, además del Trabajo Final de Grado y Prácticas externas.

La Universidad de Castilla-La Mancha ha establecido como requisito necesario para graduarse, acreditar el conocimiento de una lengua extranjera del MCERL en el nivel



B1, de acuerdo con los procedimientos fijados en la normativa vigente para la “Acreditación del conocimiento de una lengua extranjera para la obtención del título de grado en la Universidad de Castilla-La Mancha”, aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de marzo de 2010 (Publicada en BOUCLM, nº 131, marzo, abril y mayo de 2010), modificada el 26 de febrero de 2013 (BOUCLM, nº 152, febrero 2013) y modificaciones sucesivas.

Finalmente, en este apartado resumimos la correspondencia entre competencias a conseguir por el/la estudiante y cada una de las materias que conforman los estudios de Grado.



PLAN DE ESTUDIOS GRADO EN TURISMO

PRIMER CURSO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS	SEMESTRE
	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	OBLIGATORIA	9	ANUAL
	INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	OBLIGATORIA	9	ANUAL
	TURISMO Y PATRIMONIO CULTURAL	BÁSICA	6	1º
	DERECHO DE LA EMPRESA	BÁSICA	6	1º
	HISTORIA ECONÓMICA	BÁSICA	6	1º
	RECURSOS TERRITORIALES TURÍSTICOS	BÁSICA	6	1º
	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	BÁSICA	6	2º
	ESTADÍSTICA EN TURISMO	BÁSICA	6	2º
	FUNDAMENTOS DE MARKETING	BÁSICA	6	2º
			60	

SEGUNDO CURSO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS	SEMESTRE
	ENTORNO ECONÓMICO INTERNACIONAL	OBLIGATORIA	9	ANUAL
	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	OBLIGATORIA	9	ANUAL
	POLÍTICA ECONÓMICA	OBLIGATORIA	9	ANUAL
	INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LA EMPRESA	OBLIGATORIA	9	ANUAL
	IDIOMA INGLÉS I	BÁSICA	6	1º
	PATRIMONIO ARTÍSTICO ESPAÑOL Y TURISMO CULTURAL	BÁSICA	6	1º
	PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y TURISMO	OBLIGATORIA	6	2º
	TÉCNICAS CUANTITATIVAS DE OPTIMIZACIÓN Y DE PREVISIÓN PARA EL TURISMO	BÁSICA	6	2º
			60	



TERCER CURSO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS	SEMESTRE
	CONTROL DE COSTES Y PRESUPUESTARIO EN EL SECTOR TURÍSTICO	OBLIGATORIA	6	1º
	IDIOMA INGLÉS II	OBLIGATORIA	6	1º
	MARKETING TURÍSTICO	OBLIGATORIA	6	1º
	PLANIFICACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA TURÍSTICA	OBLIGATORIA	6	1º
	LAS RELACIONES HUMANAS EN EL MUNDO ACTUAL	OBLIGATORIA	6	1º
	CONTRATACIÓN Y LEGISLACIÓN TURÍSTICA	OBLIGATORIA	6	2º
	FRANCÉS	OBLIGATORIA	6	2º
	IDIOMA INGLÉS III	OBLIGATORIA	6	2º
	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	OBLIGATORIA	6	2º
	OPERACIONES Y PROCESOS DE PRODUCCIÓN EN TURISMO	OBLIGATORIA	6	2º
			60	

CUARTO CURSO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS	SEMESTRE
	PROCESOS ESTRATÉGICOS EN TURISMO	OBLIGATORIA	6	1º
	REGULACIÓN ADMINISTRATIVA DEL TURISMO	OBLIGATORIA	6	1º
	EL ESPACIO EN EL MEDIO RURAL Y URBANO: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO	OBLIGATORIA	6	1º
	E-MARKETING Y REDES SOCIALES EN TURISMO	OBLIGATORIA	6	1º
	CREACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	OBLIGATORIA	6	1º
	FISCALIDAD EMPRESARIAL: INTRODUCCIÓN Y FISCALIDAD PERSONAL	OBLIGATORIA	6	2º
	NORMATIVA LABORAL EN EL SECTOR TURISTICO	OBLIGATORIA	6	2º
	PRÁCTICAS EXTERNAS	PRÁCTICAS EXTERNAS	12	2º
	TRABAJO FIN DE GRADO	TRABAJO FIN DE GRADO	6	2º
			60	



Estructura general del plan de estudios

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CARÁCTER	SEMESTRE
Módulo 1: ENTORNO TURÍSTICO: ECONÓMICO Y SOCIAL (51 ECTS)	ECONOMÍA Y ENTORNO ECONÓMICO	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	9	Obligatoria	1º y 2º
		ENTORNO ECONÓMICO INTERNACIONAL	9	Obligatoria	3º y 4º
		HISTORIA ECONÓMICA	6	Básica	1º
		POLITICA ECONÓMICA	9	Obligatoria	3º y 4º
	ESTADÍSTICA APLICADA AL SECTOR TURÍSTICO	ESTADÍSTICA EN TURISMO	6	Básica	2º
	TÉCNICAS DE PREVISIÓN APLICADAS AL TURISMO	TÉCNICAS CUANTITATIVAS DE OPTIMIZACIÓN Y DE PREVISIÓN PARA EL TURISMO	6	Básica	4º
	ENTORNO SOCIAL	LAS RELACIONES HUMANAS EN EL MUNDO ACTUAL	6	Obligatoria	5º
Módulo 2: EMPRESA (93 ECTS)	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	6	Básica	2º
		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	9	Obligatoria	3º y 4º
		OPERACIONES Y PROCESOS DE PRODUCCIÓN EN TURISMO	6	Obligatoria	6º
		PROCESOS ESTRATÉGICOS EN TURISMO	6	Obligatoria	7º
		CREACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	6	Obligatoria	7º
	CONTABILIDAD, FISCALIDAD Y FINANZAS	INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	9	Obligatoria	1º y 2º
		CONTROL DE COSTES Y PRESUPUESTARIO EN EL SECTOR TURÍSTICO	6	Obligatoria	5º
		INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LA EMPRESA	9	Obligatoria	3º y 4º
		PLANIFICACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA TURÍSTICA	6	Obligatoria	5º



		FISCALIDAD EMPRESARIAL: INTRODUCCIÓN Y FISCALIDAD PERSONAL	6	Obligatoria	8º
	MARKETING TURÍSTICO	FUNDAMENTOS DE MARKETING	6	Básica	2º
		MARKETING TURÍSTICO	6	Obligatoria	5º
		INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	6	Obligatoria	6º
		E-MARKETING Y REDES SOCIALES EN TURISMO	6	Obligatoria	7º
Módulo 3: DERECHO APLICADO A LA GESTIÓN (24 ECTS)	DERECHO CIVIL Y MERCANTIL APLICADO A LA EMPRESA	DERECHO DE LA EMPRESA	6	Básica	1º
		CONTRATACIÓN Y LEGISLACIÓN TURÍSTICA	6	Obligatoria	6º
	DERECHO LABORAL	NORMATIVA LABORAL EN EL SECTOR TURISTICO	6	Obligatoria	8º
	DERECHO ADMINISTRATIVO	REGULACIÓN ADMINISTRATIVA DEL TURISMO	6	Obligatoria	7º
Módulo 4: PATRIMONIO Y TERRITORIO (30 ECTS)	GEOGRAFÍA Y TERRITORIO	RECURSOS TERRITORIALES TURÍSTICOS	6	Básica	1º
		EL ESPACIO EN EL MEDIO RURAL Y URBANO: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO	6	Obligatoria	7º
	PATRIMONIO	TURISMO Y PATRIMONIO CULTURAL	6	Básica	1º
		PATRIMONIO ARTÍSTICO ESPAÑOL Y TURISMO CULTURAL	6	Básica	3º
		PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y TURISMO	6	Obligatoria	4º



Módulo 5: IDIOMAS (24 ECTS)	INGLÉS	IDIOMA INGLÉS I	6	Básica	3º
		IDIOMA INGLÉS II	6	Obligatoria	5º
		IDIOMA INGLÉS III	6	Obligatoria	6º
	FRANCÉS	FRANCÉS	6	Obligatoria	6º
PRÁCTICAS EN EMPRESA (12 ECTS)	PRÁCTICAS EXTERNAS	PRÁCTICAS EXTERNAS	12	Prácticas Externas	8º
TRABAJO FIN DE GRADO (6 ECTS)	TRABAJO FIN DE GRADO	TRABAJO FIN DE GRADO	6	Trabajo Fin de Grado	8º



		MATERIAS GRADO EN TURISMO																
C O M P E T E N C I A S		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
	CB01	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
	CB02	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	CB03	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
	CB04	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
	CB05	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
	CG01	X				X	X	X	X			X	X	X	X	X		
	CG02				X									X			X	
	CG03	X			X	X	X						X		X	X		
	CG04				X					X	X	X	X	X	X	X		X
	CG05			X	X	X	X	X	X	X	X		X		X	X		X
	CG06		X	X	X	X					X	X	X	X	X	X	X	X
	CG07	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	CG08	X				X			X								X	X
	CT01	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
	CT02	X			X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X
	CT03	X			X	X	X			X	X	X	X	X	X	X		X
	CE01	X			X	X				X	X		X	X				X
	CE02	X	X	X	X								X				X	X
	CE03	X										X						X
	CE04		X	X	X			X										X
	CE05								X								X	X
	CE06	X										X						X
	CE07	X						X	X				X	X				X
	CE08			X				X										X
CE09							X										X	
CE10						X		X									X	
CE11						X	X	X								X	X	
CE12							X		X	X	X						X	
CE13									X	X	X			X			X	
CE14															X		X	
CE15						X						X	X			X	X	
CE16												X	X				X	
CE17						X	X									X	X	
CE18	X	X	X			X							X				X	
CE19				X	X												X	
CE20								X									X	
CE21											X						X	
CE22													X				X	



	CE23												X				X
	CE24											X					X
	CE25				X												X



5.1.2 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

5.1.2.1 Movilidad de estudiantes con Universidades extranjeras

Introducción

La Universidad de Castilla-La Mancha ha alcanzado una sólida proyección internacional, gracias a la estrategia previamente diseñada, que ha permitido que sus relaciones exteriores se hayan visto incrementadas con enorme rapidez y agilidad. Asimismo, la UCLM ha puesto en funcionamiento mecanismos de gestión interna que han sostenido y mejorado las posibilidades existentes. Como eje central deben mencionarse los numerosos convenios que tiene suscritos con universidades de todo el mundo. Esta red de convenios garantiza un tejido sobre el que se desarrollan diversidad de acciones; entre ellas, los intercambios de estudiantes. Se ha tenido muy en cuenta que, a la hora de construir el tejido internacional de la UCLM, pudiesen participar todos los centros y facultades; también que hubiese diversidad geográfica, aunque ciertamente las áreas más representadas son la Europea y la Latinoamericana. Por otra parte, se han logrado importantes resultados en este campo con los programas de movilidad de profesores/as, investigadores/as y estudiantes. El número de estudiantes de intercambio sigue creciendo sustancialmente cada año, lo que obliga a mejorar día a día la gestión y estructura de las oficinas de relaciones internacionales que reciben y atienden a estos/as estudiantes.

Para poder consultar los países en los que hay firmados acuerdos con instituciones de educación superior se ha diseñado el siguiente enlace: https://www.uclm.es/misiones/internacional/oferta-internacional/convenios_internacionales.

Además, está abierto a todos/as los/as usuarios/as la posibilidad de consultar las instituciones de educación superior extranjeras con las que se han firmado convenios. Por una parte, se pueden ver las universidades socias en el marco del programa Erasmus: https://www.uclm.es/misiones/internacional/movilidad/movilidad_saliente, y; por otra, el resto de convenios de cooperación, es decir, convenios bilaterales: <https://www.uclm.es/misiones/internacional/movilidad>. Con estos instrumentos se pretende facilitar la cooperación interuniversitaria en los campos de la enseñanza y de la investigación en programas tanto de grado como de postgrado.

En aras de la cooperación interuniversitaria, en los convenios bilaterales las partes firmantes se comprometen a:

- Desarrollar e intercambiar publicaciones, datos y otros materiales pedagógicos.



- Informar a la otra parte de los congresos, coloquios, reuniones científicas y seminarios que cada uno organice, e intercambiar las publicaciones y documentos resultantes de estas actividades.
- Favorecer, dentro de los estatutos de cada Institución, la participación del personal docente e investigador y de los/as estudiantes de la otra Institución en cursillos, coloquios, seminarios o congresos organizados según lo previsto en los programas anuales de colaboración.
- Apoyar, dentro de sus posibilidades, los intercambios de profesores/as, sea con fines docentes o de investigación, previo acuerdo de los respectivos departamentos.
- Recibir estudiantes de la otra Institución, siempre que cumplan con los requisitos vigentes en la que los recibe.
- Desarrollar proyectos de investigación, preferiblemente de carácter conjunto, en el que participen investigadores/as de ambas Instituciones.
- Apoyar prioritariamente la participación conjunta en programas europeos de cooperación interuniversitaria.
- Promover los intercambios de docentes, investigadores/as y alumnos/as, basados en la reciprocidad.

El acceso al texto íntegro del convenio con una institución concreta se lleva a cabo a través de la web de la Secretaría General de la UCLM, donde se encuentran escaneados todos los convenios firmados. El acceso, a través del siguiente enlace, está restringido a los miembros de la UCLM, que solo pueden acceder con sus claves personales: <https://intranet.uclm.es/servicios/convenios/>.

Oficina de Relaciones Internacionales

La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) se ocupa de la gestión de programas de movilidad internacional como Erasmus+ y Programas Propios de la UCLM por todo el mundo, con el fin de favorecer la movilidad entrante y saliente de estudiantes, investigadores/as, personal docente y de administración. En el siguiente enlace se encuentra una guía de relaciones internacionales con información sobre movilidad: <http://blog.uclm.es/internacional/files/2016/11/gu%C3%ADa-relaciones-internacionales.pdf>

El personal de la ORI se encuentra en todos los campus de la UCLM, y se encuentra estructurada como se establece a continuación:

- **Vicerrector/a de Internacionalización y Formación Permanente y Adjunto/a al Rector:** responsable de la representación, coordinación y gestión de la actividad internacional de la universidad.



- **Director/a Académico/a del Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente:** responsable de la coordinación y gestión de las actividades internacionales que sean delegadas del Vicerrector/a
- **Director/a de las Oficinas de Relaciones Internacionales:** responsable de la gestión de los programas y acciones internacionales.
- **Coordinadores/as de Campus** de Relaciones Internacionales: Coordinan la comunicación entre Vicerrector/a y centros.
- **Ejecutivos/as** de las Oficinas de Relaciones Internacionales: técnicos de las Oficinas de Relaciones Internacionales. Se ocupan de la gestión de los programas y del contacto directo con los/as alumnos/as y los/as profesores/as.
- **Coordinadores/as de Centro** de Relaciones Internacionales: se encargan de coordinar y difundir la información que les transmiten las Oficinas de Relaciones Internacionales (ORIs). Son, además, responsables de los contratos de estudios de los/as alumnos/as y se encargan de gestionar el reconocimiento de los créditos, a excepción de aquellos centros que lo tengan regulado por reglamento interno.
- **Responsables de programas** de Relaciones Internacionales: se encargan de informar a los/as alumnos/as sobre cuestiones académicas y logísticas de la universidad contraparte. Los/as responsables académicos/s son los/as profesores/as que tutorizan a los/as alumnos/as que se trasladan a las universidades con las que han abierto un convenio.

‘Guía del Coordinador de Relaciones Internacionales’

Cada curso académico, el Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente actualiza y distribuye una ‘Guía del Coordinador de Relaciones Internacionales’. A su través se ofrecen a la comunidad universitaria relacionada con los programas de movilidad, determinadas pautas a seguir en el proceso de recepción y emisión de alumnos/as de otros países que cursan sus estudios en nuestra Universidad, o de los/as propios/as alumnos/as de la Universidad de Castilla-La Mancha que pretenden continuar sus estudios en otras universidades extranjeras.

Esta serie de pautas, que pueden encontrarse ampliadas en la web de Relaciones Internacionales, son el resultado de años de experiencia en el desarrollo de programas internacionales. Han permitido, además, mejorar año tras año la dimensión internacional de la UCLM. De hecho, son los propios centros los que disponen actualmente de mayor número de mecanismos de actuación para el seguimiento de los programas de intercambio; por otra parte, los propios equipos directivos han asignado a alguno de sus miembros la tarea de proyectar el Área de Relaciones Internacionales de su centro, creando Comisiones de Relaciones Internacionales de Centro.



La Comisión de Relaciones Internacionales de Centro es la encargada de:

- Establecer los criterios que determinan qué asignaturas básicas, obligatorias y optativas pueden o no cursarse en las Universidades de destino; con ello se evitan problemas a la hora de realizar las convalidaciones de dichas asignaturas de acuerdo a su Plan de Estudios en la Universidad de origen.
- Facilitar la integración del alumnado Erasmus en la vida universitaria del centro.
- Requerir, por escrito o presencialmente, siempre y cuando sea necesario, a la persona Responsable de Programa cualquier aclaración sobre cuestiones que puedan suscitar ambigüedad o controversia con respecto a un contrato de estudios o un programa.
- Designar, tras las consultas que considere pertinentes, a un/a sustituto/a para el mantenimiento de un programa tras la vacante de la persona Responsable de Programa anterior, poniendo en conocimiento de la ORI del respectivo campus la nueva designación.
- Informar a la ORI de su campus respectivo de cualquier anomalía o deficiencia que constaten en la gestión de sus programas de movilidad.

5.1.2.2 Movilidad de estudiantes de la UCLM a universidades extranjeras

Las acciones de movilidad presentan una estrategia en su planificación, así como claros mecanismos de seguimiento y evaluación de los/as estudiantes participantes en el programa.

Estrategias en la planificación, mecanismos de seguimiento y evaluación de los/as estudiantes

Existe un apartado en la página web de Relaciones Internacionales destinado íntegramente a proveer de información a nuestros/as estudiantes: [https://www.uclm.es/misiones/internacional/movilidad/movilidad_saliente#Bloque E estudiantes UCLM](https://www.uclm.es/misiones/internacional/movilidad/movilidad_saliente#Bloque_E_estudiantes_UCLM).

Hay una convocatoria única para todos los programas de movilidad internacional de estudiantes. La convocatoria se mantiene abierta entre mediados de noviembre y mediados de diciembre del curso anterior a la salida del alumnado. Con carácter extraordinario y en las mismas condiciones, se abre una segunda convocatoria en el mes de febrero del curso anterior a la salida del alumnado.

La solicitud de las becas Erasmus se realiza vía on-line a través de RedC@mpus. El alumnado puede seleccionar hasta dos destinos diferentes.



Difusión de las convocatorias

Cada convocatoria se acompaña de un folleto informativo de todas las becas que se convocan para el siguiente curso académico. En este folleto se proporciona clara información al alumnado de los convenios de cooperación y de las posibles ayudas para financiar la movilidad. La oferta también se publicita en una página web.:

<https://www.uclm.es/misiones/internacional/movilidad/convocatorias>.

Cada Oficina de Relaciones Internacionales se encarga de difundir la convocatoria a través del mailing de cada Campus. El/la Vicerrector/a de Internacionalización y Formación Permanente envía a todos/as los/as estudiantes de la UCLM un correo electrónico en el que les invita a participar en el programa. Los centros, a través de los/as coordinadores/as de centro y de los/as profesores/as responsables de programas Erasmus, promueven sus programas y la participación en la convocatoria. Por otro lado, se elaboran posters que son colocados en los tabloneros de anuncios de la UCLM y lugares de paso de los/as alumnos/as en el Campus: Bibliotecas, Servicio de Alumnos, Servicio de Deportes, etc.

También se publica un folleto donde se detallan los requisitos y particularidades de cada tipo de programa de movilidad (Erasmus con fines de estudios, Erasmus prácticas, intercambios con América Latina, movilidad con Estados Unidos, Canadá, etc.)

Proceso de solicitud

Las solicitudes se realizarán electrónicamente en RedC@mpus por el/la estudiante.

Los/as estudiantes pueden seleccionar dos destinos de entre los ofertados para su área de estudios. En el caso de que a un/a alumno/a se le adjudiquen las dos opciones, la opción 1 prevalece sobre la 2; por tanto, quedaría en renuncia de la opción 2 y la plaza se le adjudicará a la primera persona suplente.

En su solicitud, el/la estudiante debe incluir, obligatoriamente, su expediente académico, pudiendo adjuntar los archivos que considere oportunos para avalar su acreditación académica.

El sistema incluirá automáticamente el expediente académico del estudiante a través del programa Universitas XXI.

Al estudiante se le podrá requerir documentalmente la información a la que haya hecho referencia en su solicitud.

Los requisitos que deben cumplir los/as alumnos/as solicitantes son:

- No haber recibido anteriormente otra beca Erasmus.



- Tener nacionalidad española o residencia permanente en España, o ser apátrida o refugiado.
- Ser alumno/a de la Universidad de Castilla-La Mancha, a partir del segundo curso del grado que esté estudiando o doctorado. Tendrán preferencia los/as alumnos/as de grado. Para alumnos/as de doctorado que soliciten una ayuda Erasmus, la concesión queda siempre condicionada a la aceptación en el Programa de Doctorado correspondiente de la UCLM.
- Un/a alumno/a solo podrá participar en el programa Erasmus en una ocasión, sea en su modalidad Erasmus con beca o como estudiante libre *free-mover*.

Se valorará:

- El expediente académico
- La realización de cursos, seminarios y actividades que mejoren o complementen su formación académica.
- El conocimiento de la lengua del país de destino en el que se quieren cursar los estudios. Especialmente, se valorará la acreditación oficial para los/as alumnos/as que no cursen estudios de Filología Moderna. Con este fin, a través del CIVI Erasmus se realiza una prueba de nivel de los idiomas inglés, francés, alemán e italiano.
- La adecuación del perfil curricular del candidato o candidata a las características específicas de la plaza.
- Se valora positivamente a los/as estudiantes participantes en el Programa Cicerone.

Adecuación de las acciones de movilidad a los objetivos del título

Aquellos/as estudiantes de la UCLM que están interesados/as en cualquier acción de movilidad pueden consultar todos los programas en los que es posible participar a través del enlace habilitado por Relaciones Internacionales:

<https://www.uclm.es/misiones/internacional/movilidad/convocatorias>.

Una vez finalizado el plazo para presentar candidaturas a la plaza Erasmus, se procede a la valoración de las solicitudes. Cada programa dispone de una persona responsable perteneciente a un centro de la UCLM. Este/a profesor/a a través de RedC@mpus tiene acceso a la consulta de todas las solicitudes de los programas que coordina, procediendo a valorar a los/as candidatos/as a quienes se asigna un número de orden para su adjudicación. El/la profesor/a puede considerar no apto al alumno o alumna, si lo estima oportuno, justificando para ello las razones desestimatorias que, comúnmente, van referidas a: falta de conocimiento del idioma de la Universidad de destino; bajo nivel en el expediente académico; inadecuación a la plaza; no pertenencia al área de conocimiento para la que ha solicitado la beca. Todo esto supone que se valora adecuadamente que las acciones de movilidad tengan como referente los objetivos de la titulación.



Debe destacarse, por otra parte, que la resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha tiene siempre carácter provisional, habida cuenta de que la concesión de la beca Erasmus queda condicionada a:

- La elaboración de un contrato de estudios aprobado previamente por los/as responsables académicos/as de las universidades de origen y destino.
- La aceptación del candidato o candidata por parte de la universidad de destino.

Cursos de idiomas para los/as estudiantes de la UCLM

Los/as estudiantes que eligen destinos de lengua inglesa, francesa, alemana e italiana, o cuyos cursos vayan a desarrollarse en alguna de estas lenguas, tendrán que realizar un test de nivel.

Emitida la resolución, los/as estudiantes que hayan superado los 2/3 del test (Nivel B-1, Nivel Umbral 1 dentro del Marco de Referencia Europeo; para el alemán Nivel A-1, Nivel Inicial) no deberán realizar curso de lengua; para aquellos/as que no lo hayan superado será obligatoria la realización de un curso de idioma en la lengua correspondiente.

Los cursos de Idiomas están organizados por el Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente de la Universidad de Castilla-La Mancha, y tienen por objeto preparar a los/as alumnos/as inscritos/as en el Programa Erasmus con el fin de que adquieran el nivel adecuado de conocimientos del idioma de destino. El curso consta de 60 horas: 20 horas de tutorías virtuales, 20 horas de tutorías presenciales y 20 horas de autoaprendizaje.

Los/as alumnos/as disponen de una plataforma de aprendizaje *online* con recursos y actividades diseñadas por su profesor/a para las tutorías virtuales. El Curso estará dividido en varios Módulos, uno por idioma. El profesorado atiende a los/as alumnos/as en las tutorías presenciales y además les guía en su entorno virtual de aprendizaje.

Adjudicaciones

Siguen en *iter* siguiente:

- Concluido el plazo de baremación de los Responsables de Programas, se pone en marcha el sistema automático de adjudicación de plazas, que culmina con la resolución provisional de becarios Erasmus.



- Reunión de una Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad para debatir acerca de los casos dudosos. Publicación de la resolución.
- Envío al alumno/ha seleccionado/a de un correo pidiendo la confirmación de aceptación de la beca o bien la renuncia.
- Remisión por las Oficinas de Relaciones Internacionales de cada Campus a las Universidades de destino de los nombres de los/as candidatos/as seleccionados/as.
- Cada ORI gestiona los programas que pertenecen a los centros de su Campus; no obstante, el alumnado puede pertenecer a cualquier centro de la UCLM: de ahí que sea muy importante la colaboración entre las Oficinas de Relaciones Internacionales, a efectos de transmisión de datos y de contacto con el alumnado.

Información y entrega de documentación

Se celebra una reunión informativa en cada Campus en la primera semana de abril, en la que se explica la totalidad del proceso a seguir por el/la estudiante Erasmus. En la reunión se hace entrega de la documentación necesaria y se resuelven las dudas que plantee el alumnado.

La documentación incluye:

1. Formulario de Candidatura.
2. Justificante de llegada.
3. Ficha de reconocimiento de estudios.
4. Anexos -E.1, E.3, E.4.2 y E.4.3- con documentación complementaria.
5. Acuse de recibo.

Asignación de créditos y reconocimiento curricular adecuados

Para que la asignación de créditos y el reconocimiento curricular posterior se efectúen sin dificultades es preciso que sean reflejados en un contrato de estudios, al que seguirá la tramitación de la matriculación.

El alumnado, gracias a la información ofrecida por la persona responsable del programa, podrá comenzar a elaborar su contrato de estudios. En este contrato el/la estudiante, con la ayuda del profesor o profesora responsable del programa y el coordinador o coordinadora del centro deberá seleccionar las asignaturas españolas que, una vez realizada la estancia, quiere que le sean reconocidas por las asignaturas de la Universidad de destino. Los/as coordinadores/as de centro disponen del documento 'Directrices para la realización de un contrato de estudios'.

Antes de la partida del alumno/a, este/a deberá hacer una entrevista con su coordinador/a de centro para la firma del contrato de estudios. Con este fin, el/la



estudiante llevará su propuesta, que será plasmada, una vez aprobada, en el punto 9 del formulario de candidatura. Este contrato será confirmado por el/la profesor/a responsable del programa Erasmus y el/la Coordinador/a de Relaciones Internacionales del Campus correspondiente. El número de créditos ECTS que el/la alumno/a puede hacer constar en su contrato de estudios oscila entre un mínimo de 15 ECTS para 3 meses, y un máximo de 60 créditos ECTS cuando se trate de un curso académico completo.

La persona responsable del programa podrá delegar su firma en el/la coordinador/a de centro si lo estima oportuno, ya que puede darse el caso de que por problemas de tiempo y habida cuenta de la conformación multicampus de la UCLM, no haya sido posible que el formulario fuera firmado por el/la profesor/a responsable del programa.

El/la alumno/a se matriculará indicando qué asignaturas va a reconocer como estudiante Erasmus. Estas asignaturas quedarán pendientes de calificación hasta que se realice la estancia en la Universidad de destino. Para el reconocimiento de los estudios, el/la coordinador/a de centro, con la colaboración del estudiante cumplimentará el acta de equivalencia de estudios. El/la alumno/a deberá aportar los certificados académicos de los resultados obtenidos en la Universidad de destino y, en atención a ellos, se elaborará el acta de equivalencia de estudios, que será firmada por el/la coordinador/a del centro y entregado a la Secretaría del centro correspondiente.

El/la alumno/a entregará el formulario de candidatura a la Universidad de destino para su firma por los/as responsables académicos/as. Cuando sea necesario realizar modificaciones en el contrato de estudios, el/la alumno/a deberá contactar con su coordinador/a de centro y, tras justificar los cambios, solicitar su modificación. Cualquier alteración deberá ser notificada al coordinador/a de centro antes del 20 de diciembre para el primer semestre, y del 28 de febrero para el segundo. El/la coordinador/a de centro se encargará de transmitir los cambios en la matrícula del alumno/a a la Unidad de Gestión de Alumnos de su Campus.

5.1.2.3 Estudiantes internacionales en la UCLM

Los/as estudiantes de otros países que deseen trasladarse a la UCLM pueden acceder a la documentación y formularios necesarios a través del siguiente enlace de la Universidad: <https://www.uclm.es/misiones/internacional/oferta-internacional>.

Desde Relaciones internacionales se facilita a las universidades con las que la UCLM tiene suscritos acuerdos para la movilidad de estudiantes de forma periódica toda la información que pueda ser de su interés. Esto se lleva a cabo a través de diferentes medios y formatos, que van desde el envío postal de guías, al envío de documentación electrónica o avisos de actualización de datos preexistentes.

La fuente de información más actualizada es la página web de la UCLM donde se puede consultar:



- Listado de los coordinadores de cada Centro
<https://www.uclm.es/misiones/internacional/movilidad/ori>.
- Catálogo ECTS: [https://www.uclm.es/misiones/internacional/oferta-internacional/oferta academica ingles](https://www.uclm.es/misiones/internacional/oferta-internacional/oferta_academica_ingles).

Envío de la información de los/as estudiantes de intercambio

Las Universidades asociadas envían los datos de los/as estudiantes seleccionados/as para realizar estudios en los centros de la UCLM con los formularios propios de la UCLM y la documentación necesaria, entre los que se incluye la propuesta de su plan de estudios.

Tratándose de estudiantes Erasmus, serán ellos/as mismos/as quienes tendrán que realizar vía telemática su solicitud como estudiantes de intercambio.

Desde Relaciones Internacionales se emiten las cartas o comunicaciones de aceptación a las universidades emisoras y a los/as estudiantes. A partir de ese momento, la comunicación con el alumnado se canalizará directamente desde las ORIs.

Para que los/as estudiantes desplazados a la UCLM dispongan de información útil antes de su llegada, se ha creado una guía del estudiante, que es posible consultar en el siguiente enlace: <https://airei.uclm.es/in/infoEN.aspx>.

Acogida en la UCLM e información

Los/as estudiantes deberán dirigirse a la ORI que corresponda; allí se les podrá ayudar a encontrar alojamiento, y se les informará sobre la vida en la ciudad, el funcionamiento de la UCLM, etc.; esta información se ofrece en una reunión con todos/as los/as estudiantes internacionales, donde se resuelven las dudas que se plantean. El alumnado, se dirigirá al coordinador o coordinadora de centro, que será su 'referente académico' en todo lo concerniente a elección, modificación o consulta de las asignaturas que va a realizar durante su estancia.

En la reunión general celebrada con los/as estudiantes extranjeros, y que tiene lugar en cada campus durante la primera semana del cuatrimestre correspondiente, se les da la bienvenida oficialmente y se les informa de los trámites de matriculación, de las fechas y horario del curso de español para estudiantes internacionales, de los trámites administrativos, de cómo podrán conseguir los certificados académicos una vez hayan realizado sus exámenes y finalizado su estancia, etc.



Cursos de lengua española para estudiantes internacionales

Debido al incremento de estudiantes que se incorporan a la Universidad de Castilla-La Mancha a través de los programas internacionales, y ante la necesidad de establecer un programa centralizado para el aprendizaje de la lengua española para extranjeros/as se ha creado un Curso de Lengua Española para estudiantes internacionales. Estos cursos se desarrollan en Toledo, Albacete, Cuenca, Ciudad Real y Talavera en los dos semestres del curso académico; en ambos semestres la duración de cada curso es de 40 horas.

Los cursos se organizan y dirigen con el apoyo de la Fundación de la Universidad de Castilla-La Mancha, a través de su sede de los Cursos de Español en Toledo (ESTO), cuya información puede ampliarse en su página web: <http://www.uclm.es/fundacion/esto/>.

Los objetivos que se pretenden conseguir con estos cursos son, por una parte, mejorar el conocimiento de la lengua española por parte del alumnado, y; por otra, facilitarle su integración social, cultural y lingüística, tanto en el ámbito universitario, como en el de su lugar de residencia durante su estancia en la UCLM. Asimismo, se le ofrece las pautas adecuadas de la lengua escrita al sistema español universitario.

Reglamento del Estudiante Visitante

El R.D. 1742/2003, de 19 de diciembre, establece la normativa básica para el acceso a los estudios universitarios de carácter oficial. La citada norma no contempla la realización de estudios en la Universidad sin reconocimiento oficial; situación que, sin embargo, ha sido objeto de tratamiento normativo a través de distintas disposiciones.

En los últimos años se ha constatado una creciente demanda de estudiantes visitantes que, con carácter temporal, desean ampliar su formación en la Universidad de Castilla-La Mancha, a través de la realización de estudios de primer, segundo o tercer ciclo, en adelante grado y postgrado. Algunas Universidades españolas han atendido esta demanda regulando las condiciones de acceso de estos/as estudiantes y permitiendo la matrícula sin efectos académicos, con los matices precisos en función de las peculiaridades de cada institución.

La Universidad de Castilla-La Mancha, en virtud de la autonomía universitaria y en el ámbito de sus competencias, ha estimado necesario establecer un marco normativo que atienda las necesidades sociales en esta materia. Se trata del *“Reglamento del Estudiante Visitante Internacional” -2018-*.

A través de este Reglamento se regula la situación de aquellos estudiantes visitantes que deseen ampliar conocimientos cursando estudios parciales en la Universidad de Castilla-La Mancha, que no tengan como finalidad la obtención de un título oficial.



Debe tenerse en cuenta que la admisión mediante esta modalidad estará siempre supeditada a la demanda de los estudios universitarios de carácter oficial.

Al alumno o alumna solicitante se le adscribirá a un centro de enseñanza universitario. Tras la presentación del formulario de candidatura como estudiante visitante, se analiza, junto a su expediente académico, su posible aceptación por la UCLM, en función de las disponibilidades materiales y personales del centro en el que vaya a desarrollar sus estudios. En caso de aceptarse su solicitud, se remitirá al estudiante, siempre y cuando sea necesario, la preceptiva carta de admisión. A partir de este momento, puede iniciar los trámites de matriculación previa presentación de la siguiente documentación:

- Formulario de candidatura.
- Documento acreditativo de estar o haber estado matriculado en otra universidad española o extranjera, y certificación académica de los estudios realizados, donde se especifiquen las asignaturas cursadas.
- Documento acreditativo de conocimiento del idioma español, en caso de no ser este el idioma de su país de origen.
- Documentación acreditativa de haber realizado estudios preuniversitarios para aquellos/as alumnos/as que no hayan iniciado estudios universitarios y vengan a la UCLM con estudios realizados en el extranjero.
- Documentación acreditativa, en el caso de alumnos/as españoles/as, en la que se especifique su forma de acceso a las Universidades españolas.
- Cualquier otra documentación que se considere oportuna.

5.1.2.4 Información específica de la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca

La Facultad de Ciencias Sociales cuenta con un Coordinador con competencias en materia de relaciones internacionales y movilidad, encargado de coordinar los Programas Sócrates/Erasmus+/Bilaterales/SICUE. El alumnado de la Facultad que participe en el Programa Sócrates / Erasmus contará, además, con el apoyo de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) del Campus de Cuenca, a través de su coordinador/a de campus, tanto en lo referente a su preparación, como durante la totalidad de su estancia en la Universidad de destino.

El Programa Sócrates/Erasmus es una iniciativa de la Unión Europea destinada a facilitar el intercambio de estudiantes entre las distintas Universidades de los Estados miembros, así como con las de otros países europeos.

Cada año, aproximadamente en el mes de diciembre, la ORI de la Universidad de Castilla-La Mancha realiza una convocatoria de becas dirigida a los/as estudiantes que



deseen realizar una estancia en alguna Universidad extranjera dentro del Programa Sócrates durante el siguiente curso académico.

Las estancias tienen, por lo común, la duración correspondiente a un curso académico (nueve meses), aunque también cabe la posibilidad de realizar estancias por un periodo de tiempo menor. La estancia del alumnado en la Universidad extranjera tiene como soporte la existencia previa de un Convenio suscrito entre dicha Universidad y la UCLM. Al frente de cada Convenio figura siempre un profesor o profesora responsable de la UCLM.

En la actualidad, los convenios a los que tienen acceso los/as estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales con Universidades que permiten el intercambio en las titulaciones integradas en el ámbito de las ciencias sociales son:

Universidad	País
Bergische Universität Wuppertal	Alemania
Université Paris XII Val de Marne	Francia
Fachhochschule Kiel, University of Applied Sciences	Alemania
Fachhochschule Trier	Alemania
Technological Educational Institute of the Ionian Islands	Grecia
Haute École Mosane d'Enseignement Supérieur, Liège	Bélgica
Groupe École Supérieure de Commerce de Troyes	Francia
Léonard de Vinci Pôle Universitaire	Francia
Université de Franche-Comté	Francia
Université de La Rochelle	Francia
Univesity of Bucharest	Rumania
Warsaw University of Technology	Polonia
Université Montesquieu-Bordeaux IV	Francia
Technological Educational Institute of Crete	Grecia
Debreceni Egyetem - Debrecen University	Hungría
Università degli Studi di Catania	Italia
Università degli Studi di Pavia	Italia
Università degli Studi di Siena	Italia
Università degli Studi di Torino	Italia
Università degli Studi di Trento	Italia
International Business School at Vilnius University	Lituania
The Karol Adamiecki University of Economics in Katowice	Polonia
Uniwersytet W Białymstoku - University of Białystok	Polonia
University of Rzeszow	Polonia
Warsaw School of Information Technology	Polonia



Instituto Politécnico de Leiria	Portugal
Instituto Politécnico de Leiria	Portugal
Universidade da Beira Interior	Portugal
Universidade do Minho	Portugal
Technical University in Kosice	República Eslovaca
University "Stefan cel Mare" Suceava	Rumanía
Valahia University of Targoviste	Rumanía
École de Commerce Européenne de Lyon	Francia
Université d'Orléans	Francia
Université de Paris-Dauphine (Paris IX)	Francia
Università degli Studi dell'Insubria	Italia
Université de Liège	Bélgica
Reykjavik University	Islandia
Università degli Studi di Parma	Italia
Université De Limoge	Francia
Université du Mainez	Francia
Université Montpellier II-Béziers	Francia
Università degli Studi di Firenze	Italia
Växjö University	Suecia
Université de La Rochelle	Francia
University of Warsaw	Polonia
Szolnok University College	Hungría
Politechnika Gdanska	Polonia
High Economic-Social School in Ostroleka	Polonia
Haute École de la Province de Liège	Bélgica
University of Dumlupinar	Turquía
Università degli Studi di Bologna	Italia
Université Jean Moulin Lyon 3	Francia
ECE Bordeaux	Francia
Università Politecnica delle Marche	Italia
Leon Kozminski Academy of Entrepreneurship and Management	Polonia
OLYMPUS Szkola Wyzsza im. Romualda Kudlinskiego	Polonia
Wroclaw University of Economics	Polonia
Université de La Rochelle	Francia
INHOLLAND University Rotterdam	Holanda
Università degli Studi di Ferrara	Italia
Silesian School of Economics and Languages	Polonia
Instituto Politécnico de Bragança	Portugal



Instituto Politécnico de Coimbra	Portugal
Universidade Atlántica	Portugal
Instituto Politécnico do Cávado e do Ave	Portugal
Katholieke Hogeschool Zuid-West-Vlaanderen, Kortrijk	Bélgica
Università degli Studi di Torino	Italia
University of Ljubljana	Eslovenia
Uniwersytet Jagiellonski	Polonia
Ludwig-Maximilians-Universität München	Alemania
Universität des Saarlandes	Alemania
Universität Passau	Alemania
Université de Paris-Dauphine (Paris IX)	Francia
Università degli Studi di Verona	Italia
Academy of Humanities and Economics in Lodz	Polonia
The Karol Adamiecki University of Economics in Katowice	Polonia
European Business School – London	Reino Unido
Dalarna University College	Suecia
Università degli Studi di Firenze	Italia
Università degli Studi di Bologna	Italia
University of Bucharest	Rumania
Warsaw University of Technology	Polonia
Comenius University in Bratislava	Rep. Eslovaca
Karl-Franzens-Universität Graz	Austria
Uniwersytet Opolski	Polonia
Karel de Grote-Hogeschool	Bélgica
Université des Sciences Sociales Toulouse	Francia
Manchester University	Reino Unido
Uniwersgtet Jagiellonski	Polonia
Uniwersytet Warszawski	Polonia

Con carácter previo a su desplazamiento a la Universidad extranjera, los/as alumnos/as adjudicatarios/as de una beca del Programa Sócrates/Erasmus deben contactar con el profesor o profesora responsable del Convenio y/o con el Vicedecano o Vicedecana competente de la Facultad, con la finalidad de elaborar un Contrato de Estudios de las asignaturas que van a cursar en la Universidad extranjera. De este modo, el alumnado tendrá la garantía de que, aprobadas esas asignaturas, equivaldrán a las asignaturas correspondientes de la UCLM.



5.1.2.5 Movilidad de estudiantes con Universidades españolas. Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE)

Uno de los objetivos más importantes de la Universidad de Castilla-La Mancha es que sus estudiantes adquieran una formación de calidad que les permita acceder al mundo del empleo en óptimas condiciones, tanto en lo que se refiere a los contenidos adquiridos durante su estancia en la UCLM, como en lo concerniente a la capacidad de relación y comunicación con los demás. Para ello, la Universidad suscribe con carácter anual convenios con otras universidades del territorio nacional. Para garantizar la efectividad de estos intercambios, la UCLM pone en funcionamiento una convocatoria específica, denominada SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles), aprobada por la CRUE en julio de 1999. Siete meses más tarde, en febrero de 2000, los Rectores de las universidades españolas firmaron un convenio marco para el establecimiento de este sistema de movilidad de estudiantes entre las universidades españolas.

Principios generales del programa SICUE

A través de este programa, los/as estudiantes de las universidades españolas pueden cursar parte de sus estudios en otra universidad distinta a la propia, con garantías de reconocimiento académico y de aprovechamiento, así como de adecuación a su perfil curricular. Este sistema de intercambio toma en consideración el valor formativo del intercambio, al hacer posible que el/la estudiante acceda a sistemas docentes diferentes, incluyendo las prácticas, así como la diversidad de los aspectos sociales y culturales de otras Autonomías. El intercambio de estudiantes está basado en la confianza entre las instituciones, la transparencia informativa, la reciprocidad y la flexibilidad.

Acuerdos Bilaterales

Para hacer efectivo el intercambio se establecen también acuerdos bilaterales entre las distintas universidades, donde se determinan los centros, titulaciones, oferta de plazas y duración del intercambio. Estos acuerdos tienen carácter indefinido, siempre que no se produzca la cancelación por una de las partes. Esta circunstancia no impide, sin embargo, la formalización de nuevos acuerdos bilaterales o la ampliación de los ya existentes. Dicha formalización deberá efectuarse en los meses de octubre, noviembre y diciembre, para garantizar su validez en el siguiente curso académico. La relación de plazas ofrecidas por todas las universidades se publica en la página web de la CRUE: <http://www.crue.org>

Acuerdos Académicos



La movilidad del estudiantado se basará en el Acuerdo Académico, que describirá la actividad a realizar en el centro de destino y será reconocido por el centro de origen. Dicho Acuerdo Académico habrá de ser aceptado por las tres partes implicadas - alumno/a, centro de origen y centro de destino- y tendrá carácter oficial de contrato vinculante.

Procedimiento

Cada curso académico, el Vicerrectorado de Estudiantes y Responsabilidad Social elabora un Documento informativo para todo el alumnado de la UCLM, con la finalidad de que conozca en profundidad las ofertas académicas en otras Universidades y los requisitos de acceso al programa de movilidad SICUE. Dicho documento se publica en la página web de la UCLM:

<https://previa.uclm.es/servicios/orienta2/entrada.aspx?id=137>

Cada Universidad designará una persona responsable de la ejecución y coordinación del programa en su institución.

El procedimiento a seguir es el siguiente:

- Firma de los convenios por titulaciones, centros, plazas y periodo de tiempo.
- Remisión a la CRUE para su publicación en la página web.
- Realización de la convocatoria anual por parte de las universidades de origen.
- Comunicación a todos/as los/as coordinadores/as de centro.
- Establecimiento de plazos de solicitud.
- Recogida y mecanización de la totalidad de las solicitudes presentadas.
- Resolución de las solicitudes y adjudicación de las plazas con base en el expediente y la memoria presentados.
- Publicación de los resultados y apertura de un plazo para la formulación de reclamaciones.
- Publicación de la lista definitiva de los admitidos y apertura de un plazo de renuncias.
- Elaboración de un listado por cada universidad de destino y envío a los responsables de la ejecución del programa en cada una de ellas.
- Complimentación del acuerdo académico.
- Matriculación de los/as estudiantes en su universidad de origen, que comunicará sus nombres a las universidades de destino.
- Recepción de los informes finales de la actividad desarrollada una vez concluido el intercambio.



Requisitos de los/as candidatos/as y proceso de solicitud

La solicitud se realiza al Vicerrectorado de Estudiantes y Responsabilidad Social, mediante la cumplimentación de los impresos normalizados que están recogidos en la siguiente página web de la UCLM:

<https://previa.uclm.es/servicios/orienta2/entrada.aspx?id=137>

Los requisitos que deben reunir los/as candidatos/as son los siguientes:

- Haber superado en la universidad de origen 90 créditos para las licenciaturas, ingenierías y arquitecturas, y 30 créditos para las diplomaturas, ingenierías técnicas y arquitectura técnica.
- Estar matriculados/as en 30 créditos adicionales, en todos los casos.
- Remisión de la siguiente documentación:
 - o Impreso de solicitud
 - o Fotocopia del DNI
 - o Copia del expediente académico, que indique las calificaciones obtenidas hasta septiembre del curso anterior
 - o Copia de su matrícula actual.
 - o Memoria justificativa de la petición (máximo 2 folios)

Selección de candidatos/as

La selección de candidatos/as se realizará por una Comisión de cinco miembros, presidida por el/la Vicerrector/a de Estudiantes y Responsabilidad Social, y de la que formarán parte el/la coordinador/a del Programa y un/a representante de estudiantes.

Se valorará la nota media del expediente académico y la memoria justificativa de la petición, a la que se dará un valor máximo de un punto. Para la nota media se tendrán en cuenta únicamente las calificaciones obtenidas en la convocatoria de septiembre del curso anterior al del momento de la presentación de la solicitud. Se aplicará el baremo siguiente:

- Suspenso: 0
- Aprobado: 1
- Notable: 2
- Sobresaliente: 3
- Matrícula de Honor: 4

5.1.2.6. Becas Séneca



Para aquellos/as estudiantes que hayan conseguido un intercambio SICUE, el Ministerio de Educación y Ciencia convoca anualmente las becas SENECA, cuya normativa y procedimiento de solicitud se encuentra en la página web del citado Ministerio: <http://www.becasministerio.es/becas-seneca/>

Procedimiento

- Realización de la convocatoria por el MEC, normalmente en el mes de abril.
- Comunicación por el Vicerrectorado de Estudiantes y Responsabilidad Social de dicha convocatoria a todos los centros de la Universidad.
- Comunicación por el Vicerrectorado de Estudiantes y Responsabilidad Social de la convocatoria a todo el alumnado que haya obtenido un intercambio , con envío del impreso de solicitud.
- Recepción de las solicitudes en el plazo establecido por el MEC.
- Incorporación de los datos del alumnado solicitante en una base de datos del MEC.
- Remisión de las solicitudes y de la base de datos al MEC.
- Resolución y adjudicación de las plazas por una comisión del MEC.
- Publicación de las listas provisionales en la página web del MEC y apertura de un plazo de reclamaciones.
- Publicación de las listas definitivas en la página web del MEC.
- Comunicación a todos los centros.

Requisitos de los/as candidatos/as

Los/as estudiantes que quieran acceder a una beca SÉNECA deben reunir los siguientes requisitos:

- Haber obtenido un intercambio SICUE.
- Tener una nota media mínima de 1,5 para titulaciones superiores, y de 1,2 para titulaciones de grado medio.
- La duración máxima del intercambio no excederá de 9 meses.

5.1.2.7. Distribución de funciones

Vicerrectorado de Estudiantes y Responsabilidad Social de la UCLM

Intercambio SICUE

- Firma de acuerdos bilaterales con otras universidades



- Envío a la CRUE de los convenios vigentes establecidos.
- Publicación en la página web de la universidad de las convocatorias y comunicación a todos los centros.
- Recogida de las solicitudes intercambios SICUE e informatización.
- Resolución de la concesión de los intercambios SICUE y de las reclamaciones.
- Recepción de las renuncias de los beneficiarios de intercambio SICUE.
- Comunicación del listado definitivo a todas las universidades.

Becas SÉNECA

- Difusión de la convocatoria SÉNECA y comunicación a los centros.
- Comunicación al alumnado con intercambio SICUE.
- Recogida y mecanización de las solicitudes de beca SÉNECA.
- Envío de las solicitudes al MEC.
- Envío del listado de estudiantes con intercambio SICUE al MEC.
- Remisión del certificado de créditos superados al MEC.

Tratándose de alumnos/as externos/as con intercambio SICUE o beneficiarios/as de una beca SÉNECA, se recabará la información de todos los centros con los impresos debidamente cumplimentados y firmados y se remitirá al MEC, con el visto bueno del Vicerrector o Vicerrectora de Estudiantes y Responsabilidad Social.

Facultades y Escuelas de la UCLM

- Impulso de la firma de acuerdos bilaterales con otras universidades
- Firma de los acuerdos académicos.
- Firma de las solicitudes de intercambio por parte de los Coordinadores del Centro.
- Asesoramiento de alumnos/as para la elaboración de los acuerdos.
- Remisión al Vicerrectorado de Estudiantes y Responsabilidad Social de copia del certificado de incorporación de los/as alumnos/as a los centros de destino.
- Remisión al Vicerrectorado de Estudiantes y Responsabilidad Social del Certificado de Créditos Superados ,firmado por el/la Coordinador/a del Centro.



5.1.3 PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN DOCENTE HORIZONTAL Y VERTICAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

Tal y como establece la Unidad de Innovación y Calidad Educativa del Vicerrectorado de Docencia (2009), para lograr la coordinación docente -tanto horizontal como vertical- entre las asignaturas que integran los grados, y garantizar la efectividad de dichos mecanismos, la Junta de Centro designará un/a Coordinador/a de titulación para el Grado de Turismo y 4 coordinadores/as de curso.

Las funciones de los/as coordinadores/as de curso serán las siguientes:

- Coordinación de las guías docentes relativas a las asignaturas del correspondiente curso académico y planificación de los ajustes y modificaciones necesarios para el curso siguiente.
- Coordinación de los trabajos interdisciplinarios propuestos.
- Coordinación de la carga global de trabajo del estudiante en cada curso.
- Coordinación de las actuaciones tutoriales que se lleven a cabo durante el curso académico.
- Supervisión del cumplimiento de los criterios de evaluación previstos en las guías docentes de cada una de las asignaturas.
- Coordinación de las demandas de formación del equipo docente a su cargo.

En el ejercicio de sus funciones, el/la coordinador/a de curso realizará las siguientes actuaciones:

- Convocar las reuniones del equipo docente que sean necesarias.
- Coordinar el calendario de realización de pruebas de evaluación y otras actividades docentes evaluables a lo largo del curso académico.
- Asistir a todas las reuniones convocadas por el/la coordinador/a de titulación.
- Informar al coordinador o coordinadora de titulación sobre las necesidades formativas del equipo docente que imparta docencia en el curso asignado.

Por su parte el/la coordinador/a de titulación se encargará de establecer los mecanismos necesarios de interrelación entre los/as coordinadores/as de curso. En concreto, asumirá las siguientes funciones:

- Coordinar la actuación de todos/as responsables (coordinadores/as) de curso.
- Coordinar la adecuada implantación del título.



- Coordinar la formación general del profesorado con docencia en la titulación en los aspectos relativos a la enseñanza y evaluación por competencias.
- Coordinar la consecución de las competencias del título a lo largo de los cuatro años académicos que integran el Grado.
- Coordinar las actuaciones tutoriales que se lleven a efecto.
- Coordinar los instrumentos necesarios para realizar la correspondiente evaluación interna (o autoevaluación).
- Coordinar los recursos y espacios físicos asignados al Grado.
- Coordinar la elaboración y puesta en práctica del 'Programa de Acogida de los Estudiantes'.

En el ejercicio de sus funciones, el/la coordinador/a de titulación realizará las siguientes tareas:

- Convocar todas las reuniones que sean necesarias con los/as coordinadores/as de curso.
- Mantener contacto permanente con instituciones y organismos competentes, con la finalidad de organizar cursos de formación docente para el profesorado.
- Cumplimentar el informe de evaluación relativo a la titulación.

El/la coordinador/a de titulación y los/as coordinadores/as de curso se reunirán con los/as coordinadores/as de prácticas y de trabajo de fin de grado (TFG), para garantizar la coordinación vertical del Grado en Turismo.

Por otra parte, al ser el de Turismo un Grado con vocación interdisciplinar, en el que están presentes distintos departamentos, se hace necesario establecer mecanismos de coordinación docente que garanticen que el desarrollo del Grado se ajusta a este planteamiento compartido y que es similar en todos los grupos de estudiantes que cursen alguna de las asignaturas de cada materia. También es necesaria una coordinación docente entre las asignaturas de un mismo cuatrimestre, al objeto de planificar temporalmente y coordinar el trabajo que se propone a los/as estudiantes en las diferentes asignaturas. Además de los mencionados, los mecanismos de coordinación docente que se plantean son los siguientes:

- Reuniones periódicas de los de profesores/as que imparten docencia en los grados de la Facultad de Ciencias Sociales. Para garantizar la adecuada adquisición de las competencias del título, dichas reuniones estarán orientadas a detectar posibles solapamientos entre las materias que integran la titulación, así como las eventuales disfunciones en la secuencia temporal de los contenidos impartidos en cada una de ellas.
- Elaboración por el profesorado implicado de la planificación docente de las asignaturas, que será compartida y difundida.



- Contacto permanente entre el profesorado para conocer las actividades desarrolladas y próximas a realizar.
- Reuniones del profesorado de cada curso con el/la coordinador/a de la titulación para realizar un seguimiento de las actividades propuestas y realizadas, así como para revisar la planificación del semestre.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.3 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen interno de los órganos colegiados y de gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha (aprobado en Consejo de Gobierno de 18 de julio de 2017 y publicado en D.O.C.M. no 145 de 27 de julio de 2017 y en BOUCLM no 194 de julio- agosto de 2017), la Facultad de Ciencias Sociales cuenta, además, con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Este órgano institucional participa en las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC), además de actuar como un vehículo de comunicación y transmisión interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema.

La Decana del Centro es la Presidenta de la Comisión y nombra, entre los miembros de su equipo directivo, al Coordinador o Coordinadora de Calidad. Por su parte, la Junta de Centro elige a los/as restantes componentes de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad:

- Un/a representante del personal docente e investigador (PDI, con vinculación permanente al Centro) adscrito/a a cada una de las titulaciones y másteres oficiales del Centro.
- Un/a representante de los/as estudiantes de cada una de las titulaciones y másteres oficiales del Centro.
- Un/a representante del personal de administración y servicios (PAS) de la Facultad.
- De manera opcional, la Junta de Centro podrá integrar en la Comisión a agentes externos: miembros de colegios profesionales, representantes del sector empresarial, egresados/as, etc.



5.2. ACTIVIDADES FORMATIVAS

El catálogo de actividades formativas que se realizarán en el Grado de Turismo, entre las propuestas en el catálogo del Vicerrectorado de Docencia de la Universidad de Castilla-La Mancha, serán las siguientes:

Nº	Actividad formativa	Tipo
1	Enseñanza presencial (Teoría)	Presencial
2	Enseñanza presencial (Prácticas)	Presencial
3	Resolución de problemas y/o casos	Presencial
4	Tutorías de grupo	Presencial
5	Talleres o seminarios	Presencial
6	Prácticas externas	Presencial
7	Tutorías individuales	Presencial
8	Debates en clase	Presencial
9	Presentación de trabajos o temas	Presencial
10	Elaboración de memorias, informes o trabajos	Autónoma
11	Estudio o preparación de pruebas	Autónoma
12	Trabajo de campo	Autónoma
13	Lecturas y análisis de artículos y reseñas	Autónoma
14	Elaboración de portafolios	Autónoma
15	Prueba de progreso	Presencial
16	Prueba final	Presencial

5.3. METODOLOGÍAS DOCENTES

El catálogo de metodologías docentes que se realizarán en el Grado en Turismo, entre las propuestas en el catálogo del Vicerrectorado de Docencia de la Universidad de Castilla-La Mancha, serán las siguientes:



Nº	Metodología docente
1	Método expositivo/Lección Magistral
2	Pruebas de evaluación formativa
3	Presentación de memorias, informes o trabajos
4	Resolución de problemas y/o casos
5	Lectura y análisis de artículos y reseñas
6	Tutorías de grupo
7	Trabajo autónomo
8	Trabajo dirigido o tutorizado
9	Prácticas
10	Estudio de casos
11	Aprendizaje orientado a proyectos

5.4. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

El catálogo de sistemas de evaluación que se realizarán en el Grado en Turismo, entre los propuestos en el catálogo del Vicerrectorado de Docencia de la Universidad de Castilla-La Mancha, serán los siguientes:

Nº	Sistema de evaluación
1	Valoración de memorias, informes o trabajos de prácticas
2	Evaluación de informes o trabajos
3	Prueba final
4	Pruebas de progreso
5	Evaluación de prácticas externas
6	Valoración de problemas y/o casos
7	Valoración de prácticas
8	Valoración de talleres y/o seminarios
9	Valoración de la participación con aprovechamiento
10	Evaluación de la presentación oral



5.5. FICHAS DE LAS MATERIAS

MATERIA Nº 1 : ECONOMÍA Y ENTORNO ECONÓMICO

Créditos	Carácter	Semestre	Ubicación en la estructura modular
27	Obligatoria	1º, 2º, 3º y 4º	Módulo 1
6	Básica	1º	Módulo 1

ASIGNATURAS

Denominación	Carácter	Créditos	Semestre
Introducción a la Economía	Obligatoria	9	1º y 2º
Historia Económica	Básica	6	1º
Entorno Económico Internacional	Obligatoria	9	3º y 4º
Política económica	Obligatoria	9	3º y 4º

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Buscar información, su análisis, interpretación, síntesis y transmisión.
- Resolución de problemas de forma creativa e innovadora.
- Trabajar de forma autónoma y con iniciativa personal.
- Escuchar, negociar, persuadir y defender argumentos oralmente o por escrito.
- Conocer las principales teorías y enfoques de análisis económico para ser capaz de explicar el comportamiento de los agentes económicos en los niveles micro y macroeconómico, así como las imperfecciones que pueden surgir en distintos sectores como consecuencia del proceso económico.
- Conocer los modelos y técnicas de análisis del entorno económico y jurídico al que las empresas se enfrentan en la actualidad, con especial atención a la búsqueda de oportunidades y la anticipación a los posibles cambios.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA

- Tema 1. Introducción general.
- Tema 2. Producción y Costes. Equilibrio en la empresa turística.
- Tema 3. Análisis cuantitativo de la oferta y la demanda. Las elasticidades.
- Tema 4. Teoría de la demanda. El consumidor demandante de turismo.
- Tema 5. Agregados macroeconómicos, identidades contables y condiciones de equilibrio macroeconómico. Introducción a las cuentas satélite del turismo.
- Tema 6. Empleo, salarios y nivel general de precios.
- Tema 7. El mercado turístico.
- Tema 8. El sector exterior: El tipo de cambio y mercados de divisas.

ENTORNO ECONÓMICO INTERNACIONAL

- Tema 1. Indicadores de la actividad económica, conceptos y rasgos básicos de la economía mundial.
- Tema 2. Crecimiento y desarrollo económico internacional: Impacto del turismo.
- Tema 3. El sistema de comercio internacional: Teorías, políticas, regulación y rasgos actuales y organismos económicos de comercio, finanzas y desarrollo económico.
- Tema 4. Globalización financiera internacional: El sistema monetario y financiero.
- Tema 5. Bloques económicos internacionales: La Unión Europea.

HISTORIA ECONÓMICA

- Tema 1. El concepto de historia económica y los antecedentes históricos del turismo
- Tema 2. Los descubrimientos geográficos y su repercusión en la economía de los siglos XV y XVI. La escuela de Salamanca.
- Tema 3. Industrialización, desarrollo económico y turismo.
- Tema 4. El turismo entre las dos guerras. La Crisis de 1929.
- Tema 5. Turismo, capitalización, globalización y revolución tecnológica.
- Tema 6. El papel del turismo en el desarrollo económico actual.

POLÍTICA ECONÓMICA

- Tema 1. Introducción y objetivos de la política económica
- Tema 2. Introducción de la política turística
- Tema 3. La política monetaria, financiera y fiscal de la empresa turística
- Tema 4. El emprendedor y la política de empresas turísticas en Europa
- Tema 5. Las políticas comerciales, de competencia y de I+D+i en el entorno de la empresa turística
- Tema 6. La política de medioambiente y el turismo
- Tema 7. La política turística nacional



Tema 8. Las políticas turísticas en el ámbito local: la gestión pública de destinos turísticos

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

La materia Economía y Entorno económico se compone de cuatro asignaturas que se integran en el módulo 1 del grado.

La primera de ellas, Introducción a la Economía, de carácter anual, introduce al alumnado en los grandes temas y métodos del análisis económico, al tiempo que le suministra una serie de conceptos básicos y herramientas que serán utilizadas también en asignaturas de otras áreas docentes, como Entorno Económico Internacional y Política Económica. Esta asignatura contribuye a entender cómo funciona una economía de mercado. Además, ayudará al alumnado a "pensar como economista", esto es, a plantearse cómo las personas y las sociedades tomar sus decisiones ante cursos de acción alternativos, utilizando para ello las herramientas del análisis económico, aplicadas al turismo. Asimismo, le permitirá conocer y manejar una batería de conceptos y herramientas habituales que son patrimonio común de la economía como disciplina y como profesión: equilibrio e interdependencia, mercados, demanda y oferta (desagregadas y agregadas), costes, elasticidad, ciclos económicos, contabilidad nacional, macro agregados, tipo de cambio e interés, etc.

En segundo lugar, en la asignatura Historia Económica se aborda el fenómeno del turismo desde su dimensión histórica, desde sus orígenes hasta la actualidad, analizando los factores de oferta y demanda que explican su evolución e impacto económico.

En tercer lugar, en la asignatura Entorno Económico Internacional se ofrece una panorámica de los rasgos, problemas y tendencias de la Economía Internacional, con particular atención a la estructura, efectos y regulación de la competencia internacional del sector turístico. Con ello se busca comprender cómo funciona la economía mundial y sus principales instituciones bajo un contexto de globalización y creciente movilidad internacional de mercancías, capitales y personas. También se analizan los principales bloques económicos internacionales con especial atención a la estructura económica y organizativa de la Unión Europea.

Por último, la asignatura Política Económica tiene como objetivo que los/as estudiantes lleguen a conocer la lógica del proceso de toma de decisiones, la inserción de los fines de política económica en el esquema general de objetivos políticos, la articulación de los instrumentos para alcanzarlos, y los efectos de tales medios en el ámbito particular de las instituciones y las empresas turísticas.

El objetivo general de esta materia será, por tanto, conseguir formar profesionales con un mejor conocimiento e interpretación de la realidad económica, de la lógica de actuación de sus agentes principales, para con ello poder valorar (tanto cuantitativa



como cualitativamente) las distintas actuaciones de los decisores públicos y conocer los efectos que van a tener dichas actuaciones sobre la actividad de las empresas turísticas. Sin duda, en el desarrollo profesional de las personas que cursan esta carrera es imprescindible poseer un cuerpo sólido de conocimiento que permita comprender el entorno económico en el que se inserta la actividad profesional a desempeñar, tanto en relación con el comportamiento de los agentes económicos, como en relación con el entendimiento de las grandes variables macroeconómicas, pues ambas sirven de base para la comprensión de la realidad económica a la que la empresa turística y el profesional se enfrentan.

OBSERVACIONES

No existen requisitos previos

COMPETENCIAS

Competencias básicas: CB01, CB02, CB03, CB04, CB05.

Competencias generales: CG01, CG03, CG07, CG08.

Competencias transversales: CT01, CT02, CT03.

Competencias específicas: CE01, CE02, CE03, CE06, CE07, CE18.

IDIOMA/S DE IMPARTICIÓN

Español

ACTIVIDADES FORMATIVAS / METODOLOGÍAS DOCENTES

Nº	Actividades formativas	Computo Horas	% Presencialidad	Metodología docente
1	Enseñanza Presencial (Teoría)	179,00	100%	Método expositivo/Lección Magistral
2	Enseñanza Presencial (Prácticas)	92,50	100%	Resolución de problemas y/o casos
3	Presentación de trabajos o temas	1,00	0%	Pruebas de evaluación formativa
4	Tutorías individuales	2,00	100%	Trabajo dirigido o tutorizado



5	Elaboración de memorias, informes o trabajos	157,50	0%	Trabajo dirigido o tutorizado
6	Resolución de problemas y/o casos	8,00	100%	Trabajo dirigido o tutorizado
7	Talleres o seminarios	24,50	100%	Resolución de problemas y/o casos
8	Lecturas y análisis de artículos y reseñas	10,00	0%	Lecturas y análisis de artículos y reseñas
9	Elaboración de portafolios	31,00	0%	Estudio de casos
10	Estudio o preparación de pruebas	306,50	0%	Trabajo autónomo
11	Prueba final	13,00	100%	Pruebas de evaluación formativa
TOTAL HORAS		825,00		

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Nº	Sistema	Ponderación en porcentaje	
		Mínimo	Máximo
1	Prueba final	20%	70%
2	Valoración de la participación con aprovechamiento	0%	10%
3	Valoración de problemas y/o casos	0%	30%
4	Valoración de memorias, informes o trabajos de prácticas	0%	40%



MATERIA Nº 2: ESTADÍSTICA APLICADA AL SECTOR TURÍSTICO

Créditos	Carácter	Semestre	Ubicación en la estructura modular
6	Básica	2º	Módulo 1

ASIGNATURAS

Denominación	Carácter	Créditos	Semestre
Estadística en turismo	Básica	6	2º

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer y aplicar de forma adecuada las técnicas propias del análisis estadístico descriptivo.
- Saber presentar y analizar la información obtenida.
- Resolver problemas de forma creativa e innovadora.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

ESTADÍSTICA EN TURISMO.

- Tema 1. Análisis estadístico unidimensional.
 Tema 2. Análisis estadístico multidimensional.
 Tema 3. Números índice.
 Tema 4: Probabilidad y variables aleatorias
 Tema 5: Modelos de distribución de probabilidad.



JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

En el ámbito empresarial es imprescindible un manejo básico de las técnicas fundamentales para el tratamiento de la información cuantitativa. Esta necesidad se traduce en un conocimiento de las principales fuentes de información estadística, las reglas básicas para su interpretación y análisis, y un dominio de los instrumentos analítico-cuantitativos más relevantes. La misión fundamental de la asignatura Estadística en turismo es proporcionar las herramientas necesarias, tanto para la descripción cuantitativa crítica y rigurosa de la realidad a la que se enfrentarán los/as estudiantes de turismo en su futuro laboral, como para la adecuada toma de decisiones en un ambiente de incertidumbre. Más aún, estas herramientas son utilizadas continuamente en las demás asignaturas del Grado. En especial, su carácter básico radica en ser llave para emprender, entre otras, materias de carácter cuantitativo del grado.

OBSERVACIONES

No existen requisitos previos

COMPETENCIAS

Competencias básicas: CB01, CB02, CB03, CB04, CB05

Competencias generales: CG06, CG07,

Competencias transversales: CT01

Competencias específicas: CE02, CE04, CE18

IDIOMA/S DE IMPARTICIÓN

Español

ACTIVIDADES FORMATIVAS / METODOLOGÍAS DOCENTES

Nº	Actividades formativas	Computo Horas	% Presencialidad	Metodología docente
1	Enseñanza Presencial (Teoría)	33,30	100%	Método expositivo/Lección Magistral
2	Enseñanza Presencial (Prácticas)	16,70	100%	Resolución de problemas y/o casos



3	Talleres o seminarios	4,00	100%	Resolución de problemas y/o casos
4	Elaboración de memorias, informes o trabajos	30,00	0%	Resolución de problemas y/o casos
5	Estudio o preparación de pruebas	60,00	0%	Trabajo autónomo
6	Prueba de progreso	2,00	100%	Pruebas de evaluación formativa
7	Prueba final	4,00	100%	Pruebas de evaluación formativa
TOTAL HORAS		150,00		

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Nº	Sistema	Ponderación en porcentaje	
		Mínimo	Máximo
1	Valoración de prácticas	30%	30%
2	Prueba final	70%	70%



MATERIA Nº 3: TÉCNICAS CUANTITATIVAS DE OPTIMIZACIÓN Y DE PREVISIÓN PARA EL TURISMO

Créditos	Carácter	Semestre	Ubicación en la estructura modular
6	Básica	4º	Módulo 1

ASIGNATURAS

Denominación	Carácter	Créditos	Semestre
Técnicas cuantitativas de optimización y de previsión para el turismo	Básica	6	4º

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Buscar información, su análisis, interpretación, síntesis y transmisión.
- Conocer las técnicas de análisis causal y predicción de alta frecuencia de datos.
- Resolver problemas de forma creativa e innovadora.
- Trabajar de forma autónoma y con iniciativa personal.
- Conocer la existencia de herramientas y técnicas informáticas aplicadas a la gestión de una empresa, y para el tratamiento de datos y estimación causal y de series temporales, por descomposición y ARIMA.
- Saber especificar qué variables endógenas modelizar para obtener información útil y estimar modelos de series temporales de variables de coyuntura.
- Desarrollar su propio criterio respecto a la selección de las herramientas informáticas específicas más adecuadas para la gestión de las principales áreas de la empresa.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

TÉCNICAS CUANTITATIVAS DE OPTIMIZACIÓN Y DE PREVISIÓN PARA EL TURISMO.

Tema 1. Tipos de datos de alta y baja frecuencia en series temporales. Estimación y predicción de modelos con variables de alta frecuencia anualizadas.

Tema 2. Utilización de modelos para la toma de decisiones.

Tema 3. Informes con resultados y conclusiones basados en el análisis empírico de modelos.

Tema 4. Principales modelos y teorías de optimización en turismo. Resolución, tipos de problemas y análisis de las condiciones óptimas.

Tema 5. Programación lineal. Formulación del problema. Principales tipos de problemas en turismo.

Tema 6. Resolución computacional. Resolución práctica de modelos mediante los programas apropiados.

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

La toma de decisiones es una acción inherente a toda empresa del sector turístico que afecta a muchos estamentos. En esta asignatura se dan a conocer los aspectos básicos de las metodologías para la toma óptima de estas decisiones. Además, la obtención de datos previsibles futuros de precios, de oferta hotelera, y demás variables sectoriales, es fundamental para tomar decisiones empresariales y para anticiparse a situaciones futuras con un cierto grado de seguridad y acierto.

El análisis económico, sea desde un punto de vista micro o macroeconómico, ha de conocer el funcionamiento del sistema económico (es decir, variables y relaciones que se establecen entre ellas) objeto de estudio, a fin de poseer un soporte para la propuesta de alternativas en el ámbito de la toma de decisiones. Un instrumento muy útil es el diseño de modelos de predicción de alta frecuencia (trimestrales y mensuales, generalmente) en el que se representen matemáticamente los sistemas a analizar, especificando las múltiples relaciones presentes, generalmente previo análisis estratégico, y determinando la validez de estas relaciones hasta conseguir un modelo válido para representar tales sistemas reales, de modo que, sobre estas relaciones, puedan plantearse escenarios con múltiples respuestas ante situaciones distintas (simulaciones alternativas), sobre la predicción de las variables de alta frecuencia, analizadas.

Esta asignatura, en este contexto, cubre metodológicamente y técnicas de análisis de series temporales, causal y predicción por descomposición de datos de alta frecuencia, acuerdos para representar mediante sistemas de ecuaciones los sistemas económicos sobre los que actuar y plantear escenarios cercanos a la realidad.



OBSERVACIONES

No existen requisitos previos

COMPETENCIAS

Competencias básicas: CB02, CB03, CB04, CB05

Competencias generales: CG05, CG06, CG07

Competencias transversales: CT01

Competencias específicas: CE02, CE04, CE08, CE18.

IDIOMA/S DE IMPARTICIÓN

Español

ACTIVIDADES FORMATIVAS / METODOLOGÍAS DOCENTES

Nº	Actividades formativas	Computo Horas	% Presencialidad	Metodología docente
1	Enseñanza Presencial (Teoría)	15,00	100%	Método expositivo/Lección Magistral
2	Enseñanza Presencial (Prácticas)	30,00	100%	Resolución de problemas y/o casos
3	Resolución de problemas y/o casos	8,50	100%	Resolución de problemas y/o casos
4	Presentación de trabajos o temas	4,00	100%	Presentación de memorias, informes o trabajos
5	Elaboración de memorias, informes o trabajos	50,00	0%	Trabajo dirigido o tutorizado
6	Estudio o preparación de pruebas	40,00	0%	Trabajo autónomo
7	Prueba final	2,50	100%	Pruebas de evaluación formativa
	TOTAL HORAS	150,00		



SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Nº	Sistema	Ponderación en porcentaje	
		Mínimo	Máximo
1	Prueba final	70%	70%
2	Valoración de memorias, informes o trabajos de prácticas	30%	30%



MATERIA Nº 4: ENTORNO SOCIAL

Créditos	Carácter	Semestre	Ubicación en la estructura modular
6	Obligatoria	5º	Módulo 1

ASIGNATURAS

Denominación	Carácter	Créditos	Semestre
Las relaciones humanas en el mundo actual	Obligatoria	6	5º

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprender las relaciones humanas en los diferentes contextos.
- Conocer las bases psicosociales de las relaciones humanas y de los conflictos.
- Saber relacionar y analizar los factores psicológicos y sociales en los procesos relacionales.
- Saber valorar el significado de las relaciones sociales en el Turismo.
- Saber analizar, argumentar y organizar una exposición, combinando síntesis y desarrollo explicativo.
- Saber comunicar, utilizando para ello los recursos personales y los de las nuevas tecnologías aplicadas a la docencia.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

LAS RELACIONES HUMANAS EN EL MUNDO ACTUAL.

Tema 1: Psicología y relaciones sociales
 Tema 2: Percepción, actitudes y comportamientos sociales
 Tema 3: Relaciones sociales y conflicto



Tema 4: Relaciones humanas y grupo

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

En esta materia se va a estudiar el conocimiento de lo social como un conjunto estructurado a partir de claves que articulan las relaciones y orientan las conductas.

La asignatura “Las relaciones humanas en el mundo actual” se centrará en el análisis del campo social y los elementos y niveles de funcionamiento de las relaciones humanas, mostrándonos que el tejido social es una trama compleja compuesta por multitud de componentes.

Un graduado en Turismo debe saber buscar información significativa en los fundamentos psicosociales que afectan a los individuos y a los grupos. Valorando y analizando los fenómenos sociales podrá adoptar una posición que le permitirá ajustarse y estudiar la realidad social y turística.

OBSERVACIONES

No existen requisitos previos

COMPETENCIAS

Competencias básicas: CB01, CB02, CB03, CB04, CB05

Competencias generales: CG02, CG03, CG04, CG05, CG06, CG07

Competencias transversales: CT01, CT02, CT03

Competencias específicas: CE01, CE02, CE04, CE19, CE25

IDIOMA/S DE IMPARTICIÓN

Español



ACTIVIDADES FORMATIVAS / METODOLOGÍAS DOCENTES

Nº	Actividades formativas	Computo Horas	% Presencialidad	Metodología docente
1	Enseñanza presencial (Teoría)	48,00	100%	Método expositivo/Lección magistral
2	Elaboración de memorias, informes o trabajos	37,50	0%	Resolución de problemas y/o casos
3	Elaboración de memorias, informes o trabajos	37,50	0%	Trabajo dirigido o tutorizado
4	Prueba final	2,00	100%	Pruebas de evaluación formativa
5	Estudio o preparación de pruebas	15,00	0%	Trabajo autónomo
6	Tutorías de grupo	10,00	100%	Tutorías de grupo
TOTAL HORAS		150		

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Nº	Sistema	Ponderación en porcentaje	
		Mínimo	Máximo
1	Prueba final	30%	30%
2	Valoración de problemas y/o casos	30%	30%
3	Evaluación de informes o trabajos	20%	20%
4	Valoración de prácticas	20%	20%



MATERIA Nº 5: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Créditos	Carácter	Semestre	Ubicación en la estructura modular
6	Básica	2º	Módulo 2
27	Obligatorio	3º, 4º, 6º y 7º	Módulo 2

ASIGNATURAS

Denominación	Carácter	Créditos	Semestre
Fundamentos de administración de empresas	Básica	6	2º
Organización de empresas y dirección de Recursos Humanos	Obligatoria	9	3º y 4º
Operaciones y procesos de producción en Turismo	Obligatoria	6	6º
Procesos estratégicos en turismo	Obligatoria	6	7º
Creación de empresas turísticas	Obligatoria	6	7º

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Resolver problemas de forma creativa e innovadora.
- Conocer las teorías y modelos de organización de las empresas desde perspectivas estructurales y conductuales para asegurar su funcionamiento eficaz y eficiente, prestando especial atención a los aspectos humanos en las organizaciones.
- Escuchar, negociar, persuadir y defender argumentos oralmente o por escrito.
- Buscar información, su análisis, interpretación, síntesis y transmisión.
- Asumir una responsabilidad social y ética en la toma de decisiones.



- Entender la diversidad en términos de personas y culturas.
- Ejercer el liderazgo y la autocrítica.
- Conocer los modelos y técnicas de análisis del entorno económico y jurídico al que las empresas se enfrentan en la actualidad, con especial atención a la búsqueda de oportunidades y la anticipación a los posibles cambios.
- Conocer los procesos orientados a crear, comunicar, suministrar e intercambiar productos y servicios en el mercado que tienen valor para clientes, empresas y sociedad en general.
- Trabajar de forma autónoma y con iniciativa personal.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

- Tema 1. Fundamentos de la Administración y Dirección de Empresas
- Tema 2. Análisis económico de la empresa turística
- Tema 3. Empresario y tipos de empresas. La empresa turística.
- Tema 4. La función de dirección. Especial referencia a la empresa turística.
- Tema 5. Los objetivos de la empresa turística.
- Tema 6. Localización, tamaño y desarrollo de la empresa turística.
- Tema 7. La dirección y la toma de decisiones en la empresa turística.
- Tema 8. Toma de decisiones en distintos contextos de información y con más de un decisor.

ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- Tema 1. Escuelas de Organización
- Tema 2. Diseño Organizativo
- Tema 3. Contexto de Diseño Organizativo
- Tema 4. Estructuras Organizativas en el sector turístico
- Tema 5. Tipologías Organizativas y comportamiento organizativo en el ámbito turístico
- Tema 6. La Dirección de Recursos Humanos en el ámbito turístico
- Tema 7. Reclutamiento, Selección y Socialización en empresas turísticas
- Tema 8. Formación y Desarrollo de Carreras Profesionales en el ámbito turístico
- Tema 9. Motivación, Liderazgo y comportamiento individual
- Tema 10. Rendimiento y Política Salarial en empresas turísticas

OPERACIONES Y PROCESOS DE PRODUCCIÓN

- Tema 1. Introducción a la dirección de operaciones en empresas turísticas
- Tema 2. Estrategia de operaciones en empresas turísticas
- Tema 3. Diseño y desarrollo de nuevos productos y servicios turísticos
- Tema 4. Planificación de la capacidad de la empresa turística y localización de las



instalaciones

Tema 5. Selección y diseño del procesos turísticos.

Tema 6. Gestión de la calidad en el ámbito turístico.

Tema 7. La planificación de las operaciones a medio y corto plazo.

Tema 8. La gestión de inventarios y planificación de las necesidades de materiales en empresas turísticas.

Tema 9. Planificación y evaluación de proyectos turísticos.

PROCESOS ESTRATÉGICOS EN TURISMO.

Tema 1. La naturaleza de la dirección estratégica

Tema 2. Misión, objetivos y valores de la empresa turística

Tema 3. Análisis del entorno de la empresa turística

Tema 4. Análisis interno de la empresa turística

Tema 5. Estrategias y ventajas competitivas de la empresa turística

Tema 6. Estrategias competitivas en el sector turístico

Tema 7. Direcciones de desarrollo estratégico de una empresa turística

Tema 8. Evaluación e implantación de estrategias en empresas turísticas

CREACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS

Tema 1. El entorno de la creación de empresas: Las pymes

Tema 2. El emprendedor y la creación de empresas turísticas

Tema 3. La idea de negocio turístico: generación, evaluación y selección

Tema 4. El plan de empresa: objetivos, estructura y plan estratégico

Tema 5. El plan de empresa: marketing y operaciones

Tema 6. El plan de empresa: Organización, recursos humanos y viabilidad económico-financiera

Tema 7. Búsqueda de recursos financieros

Tema 8. Constitución de la empresa: Aspectos legales

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

La dirección de cualquier empresa exige tomar decisiones basadas, tanto en el cálculo económico, como en el funcionamiento integrado de la organización. Las cinco asignaturas que componen esta materia tienen como finalidad abordar esta cuestión.

En la asignatura Fundamentos de la Administración de Empresas, que se imparte en el primer semestre del primer curso del grado en Turismo, se introduce al alumnado en el mundo de la empresa turística, su organización, sus áreas funcionales y sus relaciones con el entorno. La visión general y básica de la teoría y los aspectos abordados en esta asignatura se concretará y profundizará en las asignaturas de



cursos posteriores.

En segundo lugar, en la asignatura Organización de Empresas y Dirección de Recursos Humanos, de carácter anual, en el primer semestre se introduce al alumnado en el ámbito organizativo de la empresa turística con la intención de analizar estructuras organizativas, diseños, teorías y sistemas de organizar procesos. En el segundo semestre, se analiza la dirección de recursos humanos, buscando ofrecer una visión amplia de los principales conceptos y técnicas esenciales para dirigir al personal de una empresa turística de forma que contribuya al logro de los objetivos organizativos. La justificación básica de los conocimientos impartidos en esta asignatura parte de analizar a las empresas desde una dimensión económica, como un sistema de asignación de recursos en el mercado, y organizativa, como un sistema de elementos interrelacionados con un objetivo finalista. La dirección de cualquier empresa exige hacer compatibles ambas dimensiones, tomando decisiones basadas en un cálculo económico adecuado, pero sin olvidar el funcionamiento integrado de la organización, prestando especial atención a sus elementos humanos.

En tercer lugar, en la asignatura Operaciones y Procesos de Producción en Turismo, se introduce al alumnado en conceptos y modelos para una dirección eficaz y eficiente de las operaciones en el ámbito de las empresas turísticas. Su principal objetivo es analizar el papel de la dirección de las operaciones en el contexto de una empresa turística, la relación con el resto de las áreas funcionales de la empresa y los diferentes enfoques de toma de decisiones para una gestión eficiente de las operaciones. Además, será importante que el alumnado comprenda lo que las empresas mejor gestionadas están realizando en relación con sus competidores en temas relacionados con la internacionalización de servicios, innovación en servicios, gestión de inventarios, etc. Al final de la asignatura, el alumnado debe ser capaz de entender cómo el diseño de las operaciones y su optimización puede ser tanto o más importante que otras áreas funcionales de la empresa, tales como finanzas, comercialización o investigación y desarrollo.

En cuarto lugar, en la asignatura Procesos estratégicos en turismo, se plantea una visión global de la dirección de empresas turísticas con un enfoque estratégico. Partiendo de la relación de la empresa con su entorno, esta perspectiva permite identificar las oportunidades y amenazas externas a las que se enfrentan las empresas, así como sus fortalezas y debilidades. También se estudia el potencial que presentan los recursos y capacidades que poseen las empresas y cómo se deben incluir en la formulación de estrategias con el fin de crear ventajas competitivas sostenibles en el tiempo.

Por último, y, en quinto lugar, la asignatura Creación de Empresas Turísticas pretende dotar al alumnado de conocimientos y habilidades para diseñar un plan de empresa y para ser capaz de ponerlo en marcha, teniendo en cuenta su factibilidad, su adecuación a las oportunidades del mercado y su aceptabilidad en términos de rentabilidad, riesgo y criterios éticos. Para ello, los conocimientos en materias relacionadas como Fundamentos de Administración de Empresas u Organización de



Empresas y Dirección de Recursos Humanos son indispensables. El autoempleo es una opción alternativa para el futuro profesional de los egresados. Por este motivo, las habilidades desarrolladas a lo largo del Grado son fundamentales para lograr que el proyecto de empresa se implante maximizando la probabilidad de éxito.

OBSERVACIONES

No existen requisitos previos

COMPETENCIAS

Competencias básicas: CB01, CB02, CB03, CB04, CB05

Competencias generales: CG01, CG03, CG05, CG06, CG07, CG08

Competencias transversales: CT01, CT02, CT03

Competencias específicas: CE01, CE10, CE11, CE15, CE17, CE18, CE19

IDIOMA/S DE IMPARTICIÓN

Español

ACTIVIDADES FORMATIVAS / METODOLOGÍAS DOCENTES

Nº	Actividades formativas	Computo Horas	% Presencialidad	Metodología docente
1	Enseñanza Presencial (Teoría)	170,00	100%	Método expositivo/Lección Magistral
2	Enseñanza Presencial (Prácticas)	70,00	100%	Resolución de problemas y/o casos
3	Tutorías de grupo	23,50	100%	Tutorías de grupo
4	Talleres o seminarios	5,00	100%	Resolución de problemas y/o casos
5	Resolución de problemas y/o casos	28,00	100%	Resolución de problemas y/o casos
6	Elaboración de memorias, informes o trabajos	200,00	0%	Trabajo dirigido o tutorizado



7	Estudio o preparación de pruebas	305,00	0%	Trabajo autónomo
8	Lecturas y análisis de artículos y recensiones	10,00	0%	Lecturas y análisis de artículos y recensiones
9	Presentación de trabajos o temas	3,00	100%	Pruebas de evaluación formativa
10	Prueba final	10,50	100%	Pruebas de evaluación formativa
TOTAL HORAS		825,00		

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Nº	Sistema	Ponderación en porcentaje	
		Mínimo	Máximo
1	Prueba final	30%	70%
2	Valoración de memorias, informes o trabajos de prácticas	0%	70%
3	Pruebas de progreso	0%	30%



MATERIA Nº 6: CONTABILIDAD, FISCALIDAD Y FINANZAS

Créditos	Carácter	Semestre	Ubicación en la estructura modular
36	Obligatorio	1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 8º	Módulo 2

ASIGNATURAS

Denominación	Carácter	Créditos	Semestre
Introducción a la Contabilidad	Obligatoria	9	1º y 2º
Control de costes y presupuestario en el sector turístico	Obligatoria	6	5º
Inversión y financiación en la empresa	Obligatoria	9	3º y 4º
Planificación financiera de la empresa turística	Obligatoria	6	5º
Fiscalidad empresarial: Introducción y fiscalidad personal	Obligatoria	6	8º

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer la normativa y los sistemas contables que conducen a la obtención, análisis e interpretación de información externa e interna a la empresa para la toma de decisiones de los distintos agentes interesados en ella, como accionistas, directivos, clientes, empleados o administración pública.
- Buscar información, su análisis, interpretación, síntesis y transmisión.
- Resolver problemas de forma creativa e innovadora.
- Asumir una responsabilidad social y ética en la toma de decisiones.



- Escuchar, negociar, persuadir y defender argumentos oralmente o por escrito.
- Aplicar las teorías y enfoques de análisis económico para explicar el comportamiento de los agentes económicos.
- Conocer el intercambio de recursos económicos a lo largo del tiempo entre los individuos, empresas e instituciones financieras, lo que implica el análisis de las decisiones de inversiones y financiación en la empresa, la teoría de carteras, la valoración de activos y el funcionamiento de los mercados financieros.
- Trabajo autónomo e iniciativa personal.
- Conocer los modelos y técnicas de análisis del entorno económico y jurídico al que las empresas se enfrentan en la actualidad, con especial atención a la búsqueda de oportunidades y la anticipación a los posibles cambios.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD

Tema 1. Introducción a la contabilidad financiera y la normativa contable

Tema 2. Teoría del patrimonio, método contable y teoría de las cuentas

Tema 3. El ciclo contable y el registro contable

Tema 4. Existencias

Tema 5. Acreedores y deudores por operaciones de tráfico

Tema 6. Inmovilizado material e intangible

Tema 7. Operaciones de inversión y financiación

Tema 8. Cuentas anuales

CONTROL DE COSTES Y PRESUPUESTARIO EN EL SECTOR TURÍSTICO

Tema 1. El sistema de información contable en la empresa

Tema 2. Conceptos básicos en la contabilidad de costes

Tema 3. Modelos de coste aplicables al sector turístico

Tema 4. Herramientas para la gestión en el sector turístico

Tema 5. Planificación, presupuestación y control en empresas turísticas

INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LA EMPRESA

Tema 1. Objetivo financiero de la empresa

Tema 2. Gestión financiera del mercado turístico

Tema 3. Modelos de valoración y selección de inversiones

Tema 4. Evaluación financiera de proyectos turísticos

Tema 5. Eficiencia de los mercados. El mercado turístico

PLANIFICACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA TURÍSTICA

Tema 1. Introducción



Tema 2. Gestión de activos y pasivos circulantes. La importancia de los flujos de caja en el sector turístico.

Tema 3. Planificación financiera a corto y largo plazo.

Tema 4. Herramientas para la gestión de empresas turísticas

FISCALIDAD EMPRESARIAL: INTRODUCCIÓN Y FISCALIDAD PERSONAL.

Tema 1. Introducción al sistema fiscal español y a la Ley General Tributaria

Tema 2. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Tema 3. El Impuesto sobre Sociedades

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

Esta materia comprende los contenidos contables, financieros y fiscales necesarios para la gestión de empresas turísticas. En concreto, esta materia está integrada por cuatro asignaturas.

En primer lugar, la asignatura de Contabilidad General se estructura en dos partes claramente diferenciadas; Fundamentos de Contabilidad, en donde se ponen de manifiesto los conocimientos básicos necesarios para poder adentrarse en la ciencia contable; la segunda parte consiste en el tratamiento contable teórico y práctico de las problemáticas desarrolladas por el Plan General de Contabilidad. La asignatura de Contabilidad General es anual y se imparte durante el primer curso del Grado de Turismo. A lo largo de todo el curso se analizará el marco conceptual que, en función de la normativa vigente, nos llevará a la generación de la información que de manera estandarizada permitirá homogeneizar la de todas las empresas. Esta asignatura va a aportar al alumnado los instrumentos básicos para llevar a cabo la gestión empresarial. En este sentido, va a ofrecer la información de tipo económico y financiero necesaria para la toma de decisiones depurada, coherente y fiable. Dicha asignatura es la base sobre la que se asientan la asignatura Control de Costes y Presupuestario en el Sector Turístico que se imparte en tercer curso del Grado. Por otra parte, esta asignatura se encuentra íntimamente relacionada con asignaturas de otras áreas, como por ejemplo con Derecho de la Empresa, Inversión y Financiación de la Empresa, Planificación Financiera de la Empresa Turística y Fiscalidad empresarial: Introducción y fiscalidad personal. Por tanto, supone una pieza muy importante en el aprendizaje y comprensión de otras materias multidisciplinares del Grado y uno de los pilares fundamentales que, a nivel profesional, abrirán puertas al alumno en el mundo laboral. Es una asignatura fundamental en un estudiante del Grado, ya que le enseñará a representar los hechos económicos, y elaborar los estados financieros de una empresa, aspecto fundamental para posteriormente, poder interpretar y tomar decisiones.

En segundo lugar, la asignatura de Control de Costes y Presupuestario en el Sector



Turístico se imparte en el tercer curso de los estudios de Turismo, durante el primer cuatrimestre. Permite la elaboración de información, desde el ámbito interno de la empresa, que complementa aquella obtenida mediante la contabilidad financiera de la empresa estudiada en Introducción a la Contabilidad de primer curso del grado. El campo de estudio de la asignatura se centra en el ámbito interno de la empresa, en el estudio de las relaciones de costes, de producción y de beneficios, en que se fundamenta la actividad económica y productiva de las empresas turísticas. Aporta una visión sobre la perspectiva interna de la empresa, mediante la utilización de todas las herramientas relacionadas con el estudio de los costes de la empresa y la aplicación de distintos modelos de cálculo. Forma parte del proceso de gestión de la empresa, relacionada con la planificación estratégica, control de gestión y control de actividades y favorece el proceso de toma de decisiones. Se convierte en una herramienta muy útil para la profesión, puesto que permite adquirir a los/as alumnos/as competencias para la elaboración de información para facilitar el proceso de toma de decisiones y el control de gestión de las empresas turísticas.

En tercer lugar, la asignatura Inversión y Financiación de la Empresa, tiene como objetivo fundamental dotar a los/as estudiantes de los conocimientos básicos relacionados con el análisis y selección de proyectos de inversión, y la gestión de inversiones en el ámbito turístico. A partir de un enfoque analítico se pretende que el alumnado adquiera los conocimientos suficientes para abordar y plantear aquellos problemas que en la práctica se pueden plantear a un director financiero. Los conceptos que se desarrollan en esta asignatura son importantes para la gestión financiera tanto de las empresas, como de entidades públicas y particulares. Por otra parte, los elementos que se introducen son fundamentales para el análisis de inversiones y la comprensión de productos financieros elementales tanto de ahorro como de inversión.

En cuarto lugar, la asignatura Planificación Financiera de la Empresa Turística tiene como objetivo proporcionar los conocimientos básicos en relación a uno de los problemas clásicos de las Finanzas Corporativas: las decisiones de financiación óptima de la empresa. A partir de un enfoque eminentemente analítico y tras un breve recordatorio de los conceptos vistos en el curso anterior relativos a las decisiones de inversión y la valoración de activos, se pretende que el alumnado adquiera los conocimientos suficientes para abordar y plantear aquellos problemas que en la práctica se le puedan plantear al director financiero de la empresa turística de cara a la toma de decisiones de inversión, financiación y reparto de dividendos. La materia estudiada sirve de base para muchas otras, ya que sin ella no se podrían integrar conceptos como el de tipo de interés, operación financiera, préstamo y valoración de activos financieros.

Por último, la asignatura Fiscalidad empresarial: Introducción y fiscalidad personal, permitirá al alumnado acceder a los conocimientos básicos de una realidad determinante de la actividad empresarial: las decisiones del sector público en materia de tributos. La docencia de esta asignatura se dirigirá a hacer posible que el alumnado sea capaz de conocer y utilizar las principales fuentes de información fiscal,



interpretarlas de manera adecuada y valorar sus decisiones empresariales como un agente dinámico ante las medidas tomadas por la Hacienda Pública. Su inclusión en el plan de estudios responde a la necesidad de preparar a los/as estudiantes para que integren la fiscalidad en su actividad profesional, considerándola un factor estratégico más en la toma de decisiones de la gestión empresarial. El enfoque estratégico que se adquiere en esta asignatura es el que permitirá al profesional analizar las diferentes opciones que se abren ante un objetivo empresarial y recomendar una de ellas atendiendo al entorno fiscal.

OBSERVACIONES

No existen requisitos previos

COMPETENCIAS

Competencias básicas: CB01, CB02, CB03, CB04, CB05

Competencias generales: CG01, CG03, CG05, CG07,

Competencias transversales: CT01, CT02, CT03

Competencias específicas: CE04, CE07, CE08, CE09, CE11, CE12, CE17

IDIOMA/S DE IMPARTICIÓN

Español

ACTIVIDADES FORMATIVAS / METODOLOGÍAS DOCENTES

Nº	Actividades formativas	Computo Horas	% Presencialidad	Metodología docente
1	Enseñanza Presencial (Teoría)	196,50	100%	Método expositivo/Lección Magistral
2	Enseñanza Presencial (Prácticas)	78,50	100%	Resolución de problemas o casos
3	Tutorías individuales	3,00	100%	Trabajo dirigido o tutorizado
4	Talleres o seminarios	9,80	100%	Resolución de problemas o casos
5	Resolución de problemas y/o casos	60,00	100%	Resolución de problemas y/o casos



6	Elaboración de memorias, informes o trabajos	230,00	0%	Resolución de problemas y/o casos
7	Estudio o preparación de pruebas	292,50	0%	Trabajo autónomo
8	Trabajo de campo	3,70	100%	Trabajo dirigido o tutorizado
9	Pruebas de progreso	2,50	100%	Pruebas de evaluación formativa
10	Prueba final	23,50	100%	Pruebas de evaluación formativa
TOTAL HORAS		900,00		

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Nº	Sistema	Ponderación en porcentaje	
		Mínimo	Máximo
1	Prueba final	30%	70%
2	Valoración de memorias, informes o trabajos de prácticas	0%	70%
3	Pruebas de progreso	0%	30%



MATERIA Nº 7: MARKETING TURÍSTICO

Créditos	Carácter	Semestre	Ubicación en la estructura modular
6	Básica	2º	Módulo 2
18	Obligatoria	5º, 6º y 7º	Módulo 2

ASIGNATURAS

Denominación	Carácter	Créditos	Semestre
Fundamentos de Marketing	Básica	6	2º
Marketing Turístico	Obligatoria	6	5º
Investigación de Mercados	Obligatoria	6	6º
E-Marketing y Redes Sociales en Turismo	Obligatoria	6	7º

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Buscar información, su análisis, interpretación, síntesis y transmisión.
- Aplicar las herramientas y métodos para el análisis cuantitativo de la empresa y su entorno.
- Conocer los procesos orientados a crear, comunicar, suministrar e intercambiar productos y servicios en el mercado que tienen valor para clientes, empresas y sociedad en general.
- Conocer, gestionar y aplicar las nuevas tecnologías



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

FUNDAMENTOS DE MARKETING

- Tema 1. Introducción al Marketing turístico
- Tema 2. La dirección de Marketing en la empresa turística
- Tema 3. El entorno del Marketing turístico
- Tema 4. El comportamiento de compra del consumidor de productos y servicios turísticos
- Tema 5. El comportamiento de compra de las organizaciones turísticas
- Tema 6. Investigación comercial y gestión de la información de Marketing en la empresa turística
- Tema 7. Análisis y evaluación de la competencia en el sector turístico
- Tema 8. Segmentación de mercados y posicionamiento turístico

MARKETING TURISTICO

- Tema 1. El plan de marketing turístico
- Tema 2. Diseño y gestión de productos y servicios turísticos
- Tema 3. Decisiones sobre nuevos productos y servicios turísticos
- Tema 4. Estrategia de marca turística
- Tema 5. Precios turísticos
- Tema 6. Distribución comercial en el sector turístico
- Tema 7. Empresas mayoristas y minoristas en el sector turístico
- Tema 8. Comunicación comercial turística

INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

- Tema 1. Introducción a la investigación de mercados turísticos
- Tema 2. Diseño de investigación y fuentes de información turística
- Tema 3. Investigación exploratoria: métodos cualitativos
- Tema 4. Investigación descriptiva: métodos cuantitativos
- Tema 5. Investigación causal: experimentación
- Tema 6. Procedimientos de muestreo y tamaño de la muestra
- Tema 7. Escalas y cuestionarios
- Tema 8. Técnicas de análisis de datos

E-MARKETING Y REDES SOCIALES EN TURISMO

- Tema 1. Empresas innovadoras en el sector turístico
- Tema 2. Nuevas tecnologías aplicadas al turismo
- Tema 3. Marketing digital
- Tema 4. Gestión de redes sociales y su influencia en el turismo
- Tema 5. Promoción turística on-line



JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

La materia Marketing Turístico tiene como objetivos: 1) que el alumnado aprenda los conceptos y las herramientas clave para entender la función y gestión de Marketing dentro de las organizaciones, en el marco de un entorno dinámico y competitivo; 2) desarrollar en el alumnado habilidades y capacidades necesarias para desempeñar las funciones de planificación y gestión de marketing en todo tipo de organizaciones; 3) profundizar en los conceptos relacionados con las herramientas básicas de marketing: producto, precio, distribución y comunicación, dotando al alumnado de mayor capacidad para aprender y responder a los retos que plantea la dirección y gestión comercial de las organizaciones y empresas turísticas; 4) ofrecer a los/as estudiantes los conocimientos necesarios sobre las técnicas y herramientas que pueden utilizar para recopilar datos e información sobre el entorno de las organizaciones que faciliten la posterior toma de decisiones, de modo que los/as alumnos/as adquieran un conjunto de conocimientos elementales sobre la investigación comercial, el proceso de investigación de mercados, las técnicas de recogida de información, los métodos de investigación cualitativos y cuantitativos, la realización de un muestreo, el diseño de encuestas, las escalas de medición, las principales técnicas de análisis y la presentación de resultados; facilitando que los/as estudiantes puedan identificar los problemas del entorno o del mercado y desarrollar una investigación de mercados para la toma de decisiones dentro de los departamentos comerciales, de marketing o de investigación; 5) introducir al alumnado en las nuevas tecnologías, y en la gestión y manejo redes sociales como punto de partida de un nuevo turismo, que permita poner al alcance del turista toda la información requerida para viajar, sirviendo su opinión de referente para otros futuros viajeros; 6) dotar al alumnado de herramientas que le permitan elaborar estrategias personalizadas, con objetivos claros de resultados reales y positivos.

OBSERVACIONES

No existen requisitos previos

COMPETENCIAS

Competencias básicas: CB01, CB02, CB03, CB04, CB05

Competencias generales: CG01, CG05, CG07, CG08

Competencias transversales: CT01

Competencias específicas: CE05, CE07, CE10, CE11, CE20



IDIOMA/S DE IMPARTICIÓN

Español

ACTIVIDADES FORMATIVAS / METODOLOGÍAS DOCENTES

Nº	Actividades formativas	Computo Horas	% Presencialidad	Metodología docente
1	Enseñanza Presencial (Teoría)	140,00	100%	Método expositivo/Lección Magistral
2	Enseñanza Presencial (Prácticas)	87,00	100%	Resolución de problemas y/o casos
3	Presentación de trabajos o temas	15,00	100%	Pruebas de evaluación formativa
4	Elaboración de memorias, informes o trabajos	160,00	0%	Presentación de memorias, informes o trabajos
5	Estudio o preparación de pruebas	190,00	0%	Trabajo autónomo
6	Prueba final	8,00	100%	Pruebas de evaluación formativa
TOTAL HORAS		600,00		

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Nº	Sistema	Ponderación en porcentaje	
		Mínimo	Máximo
1	Prueba final	40%	60%
2	Pruebas de progreso	0%	60%
3	Valoración de problemas y/o casos	0%	5%
4	Valoración de la participación con aprovechamiento	0%	5%



MATERIA Nº 8: DERECHO CIVIL Y MERCANTIL APLICADO A LA EMPRESA

Créditos	Carácter	Semestre	Ubicación en la estructura modular
6	Básica	1º	Módulo 3
6	Obligatoria	6º	Módulo 3

ASIGNATURAS

Denominación	Carácter	Créditos	Semestre
Derecho de la Empresa	Básica	6	1º
Contratación y legislación turística	Obligatoria	6	6º

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Escuchar, negociar, persuadir y defender argumentos oralmente o por escrito.
- Asumir una responsabilidad social y ética en la toma de decisiones.
- Trabajo autónomo e iniciativa personal.
- Conocer los modelos y técnicas de análisis del entorno económico y jurídico al que las empresas se enfrentan en la actualidad, con especial atención a la búsqueda de oportunidades y la anticipación a los posibles cambios.
- Buscar información, su análisis, interpretación, síntesis y transmisión.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

DERECHO DE LA EMPRESA.

- Tema 1. El concepto de Derecho Civil.
Tema 2. Las fuentes del Derecho Civil.



- Tema 3. La persona
- Tema 4. Teoría general del contrato.
- Tema 5. El derecho subjetivo.
- Tema 6. La obligación.
- Tema 7. El contrato.
- Tema 8. Condiciones generales de la contratación y cláusulas abusivas en el sector turístico.
- Tema 9. Responsabilidad civil extracontractual.
- Tema 10. El concepto de Derecho Mercantil.
- Tema 11. Las fuentes del Derecho Mercantil.
- Tema 12. El empresario.
- Tema 13. Cuestiones mercantiles en la constitución de empresas turísticas.
- Tema 14. La competencia: defensa de la competencia y competencia desleal en el sector turístico.
- Tema 15. La propiedad industrial.
- Tema 16. Derecho de Sociedades.

CONTRATACIÓN Y LEGISLACIÓN TURÍSTICA.

- Tema 1. Modalidades contractuales en el sector turístico (I).
- Tema 2. Modalidades contractuales en el sector turístico (II).
- Tema 3. Responsabilidad civil en las empresas turísticas.
- Tema 4. Vías extrajudiciales de solución de conflictos: el arbitraje turístico.
- Tema 5. El empresario turístico.
- Tema 6. Signos distintivos y derecho de la competencia.
- Tema 7. Los contratos mercantiles de servicios turísticos.
- Tema 8. Crisis económica de la empresa turística.

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

Con la inclusión de esta materia en el Plan de Estudios se pretende que el estudiante adquiera un conocimiento básico de las fuentes normativas, así como de las Instituciones de Derecho privado, sobre todo en materia de contratos y responsabilidad civil, y derecho mercantil, adaptándolo al sector turístico, merced a las especificidades habidas en este ámbito. Es imprescindible para la formación del alumnado el conocimiento de un lenguaje jurídico técnico básico. Además, la formación básica del estudiante requiere el conocimiento de las fuentes normativas del Derecho, para tener conciencia de la necesaria interpretación de la ley para su aplicación al caso concreto, y formar así su propio sentido crítico. La inclusión de esta materia en el Plan de Estudios se justifica, por otra parte, en la necesidad de que el



alumnado de turismo conozca los conceptos jurídico-formales, no en abstracto, sino dotándolos de un contenido económico social adaptándolos a la realidad del sector turístico, teniendo siempre presentes las aplicaciones concretas que las ramas del derecho, civil y mercantil adquieren en la actividad económica del citado sector.

OBSERVACIONES

No existen requisitos previos

COMPETENCIAS

Competencias básicas: CB01, CB02, CB03, CB04, CB05.

Competencias generales: CG01, CG04, CG05, CG07.

Competencias transversales: CT01, CT02, CT03

Competencias específicas: CE01, CE12,

IDIOMA/S DE IMPARTICIÓN

Español

ACTIVIDADES FORMATIVAS / METODOLOGÍAS DOCENTES

Nº	Actividades formativas	Computo Horas	% Presencialidad	Metodología docente
1	Enseñanza presencial (Teoría)	54,00	100%	Método expositivo/Lección magistral
2	Enseñanza presencial (Prácticas)	30,00	100%	Resolución de problemas y/o casos
3	Elaboración de memorias, informes o trabajos	100,00	0%	Trabajo autónomo
4	Estudio o preparación de pruebas	110,00	0%	Trabajo autónomo
5	Prueba de progreso	2,00	100%	Pruebas de evaluación formativa



6	Prueba final	4,00	100%	Pruebas de evaluación formativa
	TOTAL HORAS	300,00		

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Nº	Sistema	Ponderación en porcentaje	
		Mínimo	Máximo
1	Pruebas de progreso	35%	35%
2	Prueba final	35%	35%
3	Valoración de problemas y/o casos	30%	30%



MATERIA Nº 9 : DERECHO LABORAL

Créditos	Carácter	Semestre	Ubicación en la estructura modular
6	Obligatoria	8º	Módulo 3

ASIGNATURAS

Denominación	Carácter	Créditos	Semestre
Normativa laboral en el sector turístico	Obligatoria	6	8º

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer las principales instituciones del Derecho del trabajo.
- Comprender el marco normativo de las relaciones laborales, individuales y colectivas.
- Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes de producción normativas aplicables al caso concreto, así como para resolver problemas.
- Tener herramientas para argumentar jurídicamente y de forma crítica y razonada la adecuación de los instrumentos regulados.
- Trabajar de forma autónoma y con iniciativa personal.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

NORMATIVA LABORAL EN EL SECTOR TURÍSTICO.

- Tema 1. El Derecho del Trabajo y fuentes.
 Tema 2. La contratación laboral. Figuras contractuales más comunes en el sector turístico.
 Tema 2. Los derechos y deberes en la relación empresario y trabajador.
 Tema 3. Las condiciones laborales en la empresa: la flexibilidad interna.
 Tema 4. Las vicisitudes en la relación laboral.



Tema 5. La extinción del contrato de trabajo.
Tema 6. Las relaciones colectivas en la empresa: representación, negociación colectiva y conflicto.

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

Con la inclusión de esta materia en el Plan de Estudios se pretende que el alumnado adquiera los conocimientos y la capacitación suficientes para detectar los problemas que en la actualidad plantean las relaciones laborales, fundamentalmente en materia de contratación, condiciones de trabajo y participación, adaptando sus contenidos al sector turístico, cuyo carácter estacional determina el recurso a determinadas modalidades de contratación y a mecanismos de la flexibilidad interna. Por otra parte, la formación básica del estudiante requiere adquirir conocimientos de las fuentes normativas e instituciones del derecho del trabajo, para, de este modo, disponer de herramientas que le permitan aplicar, con un sentido crítico, la normativa laboral al caso concreto.

OBSERVACIONES

No existen requisitos previos

COMPETENCIAS

Competencias básicas: CB01, CB02, CB03, CB04, CB05.

Competencias generales: CG04, CG05, CG06, CG07.

Competencias transversales: CT01, CT02, CT03.

Competencias específicas: CE01, CE12.

IDIOMA/S DE IMPARTICIÓN

Español



ACTIVIDADES FORMATIVAS / METODOLOGÍAS DOCENTES

Nº	Actividades formativas	Computo Horas	% Presencialidad	Metodología docente
1	Enseñanza presencial (Teoría)	27,00	100%	Método expositivo/Lección magistral
2	Enseñanza presencial (Prácticas)	15,00	100%	Resolución de problemas y/o casos
3	Resolución de problemas y/o casos	10,00	100%	Resolución de problemas y/o casos
4	Elaboración de memorias, informes o trabajos	40,00	0%	Trabajo dirigido o tutorizado
5	Estudio o preparación de pruebas	55,00	0%	Trabajo autónomo
6	Prueba de progreso	1,00	100%	Pruebas de evaluación formativa
7	Prueba final	2,00	100%	Pruebas de evaluación formativa
TOTAL HORAS		150,00		

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Nº	Sistema	Ponderación en porcentaje	
		Mínimo	Máximo
1	Pruebas de progreso	35%	35%
2	Prueba final	35%	35%
3	Valoración de problemas y/o casos	30%	30%



MATERIA Nº 10: DERECHO ADMINISTRATIVO

Créditos	Carácter	Semestre	Ubicación en la estructura modular
6	Obligatoria	7º	Módulo 3

ASIGNATURAS

Denominación	Carácter	Créditos	Semestre
Regulación administrativa del turismo	Obligatoria	6	7º

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer los procesos orientados a crear, comunicar, suministrar e intercambiar productos y servicios en el mercado que tienen calor para clientes, empresas y sociedades en general, especialmente en el sector turístico.
- Resolver problemas de forma creativa e innovadora.
- Trabajar de forma autónoma y con iniciativa personal.
- Buscar información, su análisis, interpretación, síntesis y transmisión.
- Asumir responsabilidad social y ética en la toma de decisiones.
- Conocer los modelos y técnicas de análisis en el entorno económico y jurídico al que las empresas se enfrentan en la actualidad, con especial atención a la búsqueda de oportunidades y la anticipación a los posibles cambios en el sector turístico.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

REGULACIÓN ADMINISTRATIVA DEL TURISMO.

Tema 1. Bases constitucionales y fuentes del Derecho Administrativo.



Tema 2. Procedimiento y recursos administrativos.
Tema 3. La contratación pública, con especial atención al sector turístico.
Tema 4. Crisis económica y Derecho Público.
Tema 5. La responsabilidad de las Administraciones Públicas.

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

Uno de los objetivos centrales del Título de Grado en Turismo es formar profesionales y expertos en el conocimiento y utilización de los procesos, procedimientos y prácticas empleados en las organizaciones turísticas. Este objetivo general implica considerar las interrelaciones entre las diferentes partes de la organización turística y su relación con el entorno.

Los estudios en gestión turística se han ido desarrollando en función de los avances y necesidades de formación que se producían en el ámbito empresarial y económico, las cuales venían también impuestas por la propia legislación, ya que era preciso un adecuado conocimiento de dicha legislación para la realización de los negocios y la gestión de patrimonios.

A este respecto, el conocimiento de los fundamentos y los principales instrumentos de Derecho Público y del Derecho Administrativo resulta de gran importancia para el futuro graduado en turismo. Son muchas las relaciones entre las empresas turísticas y las Administraciones Públicas y resulta imprescindible conocer las herramientas necesarias para participar en las compras públicas de bienes y servicios, defenderse de una sanción administrativa, interponer recursos, etc. Por ello, se considera que es necesario que el egresado adquiera conocimientos suficientes relativos a las instituciones básicas del Derecho, en especial, del Derecho Administrativo.

OBSERVACIONES

No existen requisitos previos

COMPETENCIAS

Competencias básicas: CB01, CB02, CB03, CB04 y CB05.

Competencias generales: CG01, CG04, CG06, CG07

Competencias transversales: CT01, CT02, CT03.



Competencias específicas: CE03, CE06, CE12, CE21

IDIOMA/S DE IMPARTICIÓN

Español

ACTIVIDADES FORMATIVAS / METODOLOGÍAS DOCENTES

Nº	Actividades formativas	Computo Horas	% Presencialidad	Metodología docente
1	Enseñanza presencial (Teoría)	26,00	100%	Método expositivo/Lección magistral
2	Elaboración de memorias, informes o trabajos	50,00	0%	Trabajo autónomo
3	Presentación de trabajo o temas	15,00	100%	Presentación de memorias, informes o trabajos
4	Prueba final	1,00	100%	Pruebas de evaluación formativa
5	Debates en clase	3,00	100%	Resolución de problemas y/o casos
6	Estudio o preparación de pruebas	55,00	0%	Trabajo autónomo
TOTAL HORAS		150,00		

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Nº	Sistema	Ponderación en porcentaje	
		Mínimo	Máximo
1	Evaluación de informes o trabajos	60%	60%
2	Valoración de problemas y/o casos	10%	10%
3	Prueba final	20%	20%
4	Valoración de la participación con aprovechamiento	10%	10%



MATERIA Nº 11: GEOGRAFÍA Y TERRITORIO

Créditos	Carácter	Semestre	Ubicación en la estructura modular
6	Básica	1º	Módulo 4
6	Obligatoria	7º	Módulo 4

ASIGNATURAS

Denominación	Carácter	Créditos	Semestre
Recursos territoriales turísticos	Básica	6	1º
El espacio en el medio rural y urbano: planificación y gestión del turismo	Obligatoria	6	7º

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Capacidad de analizar las particularidades geográficas, sociales, económicas, políticas, culturales y de recursos de los espacios y destinos turísticos para su promoción y desarrollo.
- Capacidad de resolver problemas a través de métodos científicos al tiempo que se familiariza a los alumnos con la identificación y manejo de las distintas variables necesarias para el análisis.
- Comprensión de la progresiva complejidad y diversificación del turismo como productivo, manteniendo una actitud positiva y racional en el desarrollo de la actividad y capacidad de adoptar decisiones abiertas y reflexivas en la actual sociedad de ocio.
- Desarrollo de aptitudes y sensibilidad para comprender costumbres y ámbitos culturales diferentes, ya sea en países extranjeros, como en su propia ciudad.
- Fomento de razonamientos críticos a través de la puesta en marcha de



metodologías basadas en estudios de caso específicos.

- Incentivación de la capacidad de análisis y síntesis mediante la realización de estudios de caso específicos.
- Saber valorar las potencialidades turísticas de un recurso territorial, utilizando las herramientas específicas para el desarrollo y diseño de proyectos turísticos vinculados al territorio.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

RECURSOS TERRITORIALES TURÍSTICOS

Tema 1. La importancia de los factores geográficos en el desarrollo y localización del turismo

Tema 2. Grandes conjuntos regionales y principales espacios turísticos

Tema 3. El territorio español como marco del desarrollo turístico

EL ESPACIO EN EL MEDIO RURAL Y URBANO: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO

Tema 1. Espacios rurales. Procesos socioeconómicos y dinámica espacial. El turismo.

Tema 2. La planificación del turismo en áreas rurales

Tema 3. Espacios urbanos. La ciudad multifuncional: el turismo.

Tema 4. La planificación del turismo en áreas urbanas y metropolitanas

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

Asumiendo como punto de partida que el fenómeno turístico presenta una clara dimensión espacial, con esta materia se aborda el estudio del medio para el desarrollo del turismo, su implantación y ordenación en el espacio. En la medida en que esta materia tiene como objetivo estudiar el territorio como recurso turístico, se profundizará en el conocimiento geográfico del territorio español y su uso turístico, así como en el análisis de la génesis, organización y estructura de los paisajes rurales y urbanos.

Se trata de una materia básica y obligatoria que desde los fundamentos del análisis territorial aporta contenidos teóricos y aplicados, que tienen como objetivo despertar en el alumnado una conciencia reflexiva y crítica acerca de los procesos de desarrollo turístico, proporcionándole una formación sólida para el óptimo desempeño de las distintas salidas profesionales asociadas al grado en Turismo. Por una parte, contribuye a dotar al alumno de una base suficiente para poder profundizar en su análisis y planificación y, por tanto, de gran utilidad para quienes opten por la especialización en planificación y gestión del turismo, a la vez que enriquece y amplía la visión acerca del turismo de aquellos otros que se decidan en el futuro por su aplicación en la puesta en marcha de empresas turísticas.



OBSERVACIONES

No se establecen requisitos previos para cursar esta materia

COMPETENCIAS

Competencias básicas: CB01, CB02, CB03, CB04, CB05.

Competencias generales: CG01, CG03, CG04, CG05, CG06, CG07

Competencias transversales: CT01, CT02, CT03.

Competencias específicas: CE01, CE02, CE07, CE15, CE16, CE24.

IDIOMA/S DE IMPARTICIÓN

Español

ACTIVIDADES FORMATIVAS / METODOLOGÍAS DOCENTES

Nº	Actividades formativas	Computo Horas	% Presencialidad	Metodología docente
1	Enseñanza presencial (Teoría)	60,00	100%	Método expositivo/Lección magistral
2	Talleres o seminarios	8,00	100%	Estudio de casos
3	Trabajo de campo	14,00	100%	Estudio de casos
4	Presentación de trabajos o temas	8,00	100%	Presentación de memorias, informes o trabajos
5	Tutorías de grupo	30,00	100%	Tutorías de grupo
6	Elaboración de memorias, informes o trabajos	130,00	0%	Trabajo dirigido o tutorizado
7	Estudio o preparación de pruebas	40,00	0%	Trabajo autónomo
8	Prueba de progreso	4,00	100	Pruebas de evaluación formativa



9	Prueba final	6,00	100	Pruebas de evaluación formativa
		300		

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Nº	Sistema	Ponderación en porcentaje	
		Mínimo	Máximo
1	Valoración de la participación con aprovechamiento	0%	10%
2	Evaluación de informes o trabajos	10%	20%
3	Evaluación de la presentación oral	10%	10%
4	Valoración de memorias, informes o trabajos de prácticas	10%	20%
5	Pruebas de progreso	0%	20%
6	Prueba final	30%	30%



MATERIA Nº 12: PATRIMONIO

Créditos	Carácter	Semestre	Ubicación en la estructura modular
12	Básica	1º y 3º	Módulo 4
6	Obligatoria	4º	Módulo 4

ASIGNATURAS

Denominación	Carácter	Créditos	Semestre
Turismo y patrimonio cultural	Básica	6	1º
Patrimonio artístico español y turismo cultural	Básica	6	3º
Patrimonio arqueológico y turismo	Obligatoria	6	4º

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer y analizar las teorías relativas al concepto de Cultura y teorías sobre la diversidad humana y social.
- Transmitir la importancia de las raíces de la sociedad y de la cultura occidental.
- Entender la herencia cultural desde una perspectiva crítica, multicultural y universalista.
- Conocer y utilizar diferentes fuentes de información orales, documentales (repertorios bibliográficos, archivos, etc.) y referencias en la Web.
- Elaborar, relacionar, sintetizar y representar gráfica y cartográficamente la información.
- Entender y justificar las manifestaciones culturales como producto de las sociedades prehistóricas y del Mundo Antiguo.
- Valorar la importancia de los recursos patrimoniales conservados desde la Prehistoria hasta el final del Mundo antiguo.
- Conocer las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- Expresarse correctamente de forma oral y escrita en la propia lengua.
- Comprender el papel desempeñado por las artes figurativas en el contexto del



arte medieval y moderno.

- Valorar la importancia de los recursos patrimoniales conservados y aprender a emocionarse ante las obras de arte.
- Entender y justificar las manifestaciones artísticas como producto de la evolución de la Edad Media y de la Edad Moderna.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y TURISMO

Tema 1. Introducción a la Prehistoria y metodología arqueológica

Tema 2. El origen del ser humano. Evolución humana hasta la aparición del Homo Sapiens

Tema 3. Homo Sapiens. La especie elegida. Primeras sociedades del ser humano moderno.

Tema 4. Los tiempos postglaciares. Últimas sociedades de cazadores recolectores y primeros productores

Tema 5. Prehistoria reciente: culturas metalúrgicas

TURISMO Y PATRIMONIO CULTURAL

Tema 1. Introducción a la Historia: fuentes y métodos del historiador

Tema 2. Las primeras civilizaciones de la Historia. Egipto y Próximo Oriente: el primer turismo cultural

Tema 3. La Historia en torno al Mediterráneo. De Grecia a la Antigüedad tardía. El gran legado cultural

Tema 4. La Edad Media europea y los grandes descubrimientos, como recurso cultural

Tema 5. De la Edad Moderna al mundo actual. Grandes destinos culturales por descubrir

PATRIMONIO ARTÍSTICO ESPAÑOL Y TURISMO CULTURAL

Tema 1. Arte clásico: turismo cultural y mundo romano.

Tema 2. Patrimonio artístico medieval: del visigodo a las grandes catedrales.

Tema 3. Patrimonio artístico de la Edad Moderna: Renacimiento, Contrarreforma y Razón.

Tema 4. Arte Contemporáneo y Actual: nuevas ideas, nuevas propuestas.



JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

La relación de esta materia con otras vinculadas al territorio, el marketing o el desarrollo sostenible, ayudará a una comprensión global de los procesos que rigen el mercado turístico.

El turismo patrimonial mueve una buena parte del turismo mundial (centros históricos, monumentos, museos, exposiciones, gastronomía, religiosidad, etc.), por lo que la formación de los alumnos en el campo del patrimonio cultural, en el Grado de Turismo, será fundamental para comprender la demanda de los turistas, así como los flujos turísticos. El turismo cultural es una de las señas de identidad de las sociedades contemporáneas, y, por tanto, una vía de desarrollo endógeno apropiado para territorios desfavorecidos pero que cuentan con un nutrido patrimonio cultural. La puesta en valor y aprovechamiento turístico de esos recursos patrimoniales demanda un conocimiento preciso de sus características y posibilidades.

La asignatura “Patrimonio arqueológico y turismo” se centra, precisamente, en el ámbito del patrimonio cultural que tiene que ver con las primeras sociedades humanas, y con su desarrollo desde el Paleolítico hasta la Edad Antigua. El conocimiento de la evolución de las formas de vida, tecnología, y simbolismo de estas culturas prehistóricas y arqueológicas, así como de los yacimientos en los que dichos rasgos culturales se manifiestan de manera más clara, son una herramienta imprescindible para adquirir las competencias básicas del turismo cultural de tipo arqueológico.

Con la asignatura “Turismo y Patrimonio Cultural”, el alumnado aprenderá a conocer los elementos del Patrimonio, tangibles e intangibles, comprenderá el atractivo que este tipo de patrimonio ejerce sobre los turistas, desarrollará la capacidad para ponerlo en valor mediante su transformación en recursos turísticos que enriquecerán la oferta turística, y será capaz de valorar la importancia social y educativa del patrimonio y la necesidad de compatibilizar su conservación y su preservación. En este contexto se formará también al alumnado en las prácticas de conservación y exposición de objetos patrimoniales en los museos, así como en las formas expositivas actuales, ya sea in situ o en espacios musealizados.

La asignatura “Patrimonio artístico español y turismo cultura” tiene como finalidad acercar al alumno al papel que desarrolla el objeto artístico como generador de riqueza en el ámbito del turismo cultural. Para la correcta difusión y transmisión de los contenidos culturales el alumno debe alcanzar un grado de complicidad con la obra de arte que solamente se adquiere con el desarrollo de un espíritu crítico, la selección de una información apropiada y la creación de un producto atractivo. Se prestará atención especial a las creaciones principales del Arte Español, así como a las manifestaciones artísticas del entorno más próximo de los alumnos.



OBSERVACIONES

No se han descrito.

COMPETENCIAS

Competencias básicas: CB01, CB02, CB03, CB04, CB05.

Competencias generales: CG01, CG02, CG04, CG06, CG07.

Competencias transversales: CT01, CT02, CT03.

Competencias específicas: CE01, CE07, CE15, CE16, CE18, CE22, CE23.

IDIOMA/S DE IMPARTICIÓN

Español

ACTIVIDADES FORMATIVAS / METODOLOGÍAS DOCENTES

Nº	Actividades formativas	Computo Horas	% Presencialidad	Metodología docente
1	Enseñanza presencial (Teoría)	75,00	100	Método expositivo/Lección magistral
2	Talleres o seminarios	15,00	100	Estudio de casos
3	Enseñanza presencial (Prácticas)	15,00	100	Prácticas
4	Resolución de problemas y/o casos	15,00	100	Trabajo dirigido o tutorizado
5	Trabajo de campo	15,00	100	Prácticas
6	Elaboración de memorias, informes o trabajos	150,00	0	Trabajo dirigido o tutorizado
7	Tutorías individuales	15,00	100	Trabajo dirigido o tutorizado
8	Tutorías de grupo	9,00	100	Trabajo dirigido o tutorizado
9	Presentación de trabajos o temas	15,00	100	Trabajo dirigido o tutorizado
10	Estudio o preparación de pruebas	120,00	0	Trabajo autónomo



11	Prueba final	6,00	100	Pruebas de evaluación formativa
	TOTAL HORAS	450		

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Nº	Sistema	Ponderación en porcentaje	
		Mínimo	Máximo
1	Valoración de la participación con aprovechamiento	10%	20%
2	Evaluación de informes o trabajos	25%	30%
3	Valoración de prácticas	15%	20%
4	Pruebas de progreso	0%	20%
5	Prueba final	0%	30%



MATERIA Nº 13: INGLÉS

Créditos	Carácter	Semestre	Ubicación en la estructura modular
6	Básica	3º	Módulo 5
12	Obligatoria	5º y 6º	Módulo 5

ASIGNATURAS

Denominación	Carácter	Créditos	Semestre
Idioma Inglés I	Básica	6	3º
Idioma Inglés II	Obligatoria	6	5º
Idioma Inglés III	Obligatoria	6	6º

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer las estructuras básicas léxicas y gramaticales de la lengua inglesa y su función comunicativa en un determinado contexto para ser capaz de ponerlas en práctica en cada situación comunicativa concreta.
- Desarrollar, perfeccionar y emplear habilidades comunicativas a partir del desarrollo de las cuatro destrezas básicas en lengua inglesa: comprensión lectora, comprensión auditiva, expresión oral y expresión escrita.
- Emplear el vocabulario específico asociado al campo de especialización turístico del inglés en su contexto adecuado.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

IDIOMA INGLÉS I

Tema 1. Verbal tenses I. The present.

Tema 2. Verbal tenses II. The past.

Tema 3. Future time in English: expressing our attitude to the future event.

Tema 4. Other ways of expressing future time.

Tema 5. The passive voice I. Introduction. Different structures that can passivize.

Tema 6. The passive voice II. Discourse motivations for the use of the passive.

IDIOMA INGLÉS II

Tema 1. Modal verbs I. The expression of ability, permission and possibility.

Tema 2. Modal verbs II. The expression of obligation, deduction, necessity, habits and willingness.

Tema 3. Prepositions of time.

Tema 4. Prepositions of place.

Tema 5. Question Tags. Short answers.

Tema 6. Expression of agreement and disagreement.

IDIOMA INGLÉS III

Tema 1. Conditional clauses.

Tema 2. Relative clauses.

Tema 3. Reported speech.

Tema 4. From sentence to text I: cohesion and coherence.

Tema 5. From sentence to text II: working with cohesive and coherent texts.

Tema 6. Method of development of written texts. Thematic Progression.

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

Este módulo ha sido diseñado con el fin de que los estudiantes adquieran las competencias básicas en lengua inglesa, de tal forma que esta les sirva como instrumento que les dote de una capacidad añadida para acceder a información del resto de asignaturas que conforman esta titulación, facilitándoles no solamente la consulta de repertorios bibliográficos y recursos electrónicos de todo tipo, sino también la participación en los programas de movilidad, tanto Erasmus como Leonardo, sea cual sea su punto de destino dentro de los convenios establecidos por



la UCLM.

Con la asignatura “Idioma Inglés I” se analizan cuestiones como los Tiempos verbales: el presente, el pasado, el futuro y la voz pasiva. La asignatura “Idioma Inglés II” se centra en aspectos como los verbos modales, la expresión de habilidad, permiso y posibilidad, la expresión de obligación, deducción, necesidad, hábitos y voluntad, las preposiciones de tiempo, de lugar, etiquetas de preguntas, y expresión de acuerdo y desacuerdo. Finalmente, con “Idioma Inglés III” se estudiarán contenidos como cláusulas condicionales, relativas, discurso reportado, elaboración de textos y desarrollo de textos escritos.

El carácter inter y multidisciplinar del nuevo Título de Grado en Turismo, sitúa esta materia en un punto de partida inmejorable para preparar futuros profesionales en los nuevos campos abiertos en este momento en el ámbito del Turismo, para lo cual los conocimientos lingüísticos en lengua moderna, inglés, se tornan indispensables en un mundo globalizado en donde el inglés es la lengua franca del mundo de los negocios, de la comunicación científica, del turismo y de internet.

OBSERVACIONES

No existe requisito previo alguno que pueda limitar el acceso a ningún alumno a esta asignatura. No obstante, sería deseable que los estudiantes contaran con los conocimientos gramaticales básicos previos que aporta el haber cursado lengua inglesa en la enseñanza secundaria.

COMPETENCIAS

Competencias básicas: CB01, CB02, CB03, CB04, CB05.

Competencias generales: CG01, CG03, CG04, CG05, CG06, CG07.

Competencias transversales: CT01, CT02, CT03.

Competencias específicas: CE13.



IDIOMA/S DE IMPARTICIÓN

Inglés I: Inglés y Español

Inglés II – Inglés III: Inglés

ACTIVIDADES FORMATIVAS / METODOLOGÍAS DOCENTES

Nº	Actividades formativas	Computo Horas	% Presencialidad	Metodología docente
1	Enseñanza presencial (Teoría)	90,00	100 %	Método expositivo/Lección magistral
2	Enseñanza presencial (Prácticas)	66,00	100 %	Prácticas
3	Elaboración de memorias, informes o trabajos	111,00	0%	Trabajo autónomo
4	Estudio o preparación de pruebas	123,00	0%	Trabajo dirigido o tutorizado
5	Estudio o preparación de pruebas	48,00	0%	Trabajo autónomo
6	Prueba final	12,00	100 %	Pruebas de evaluación formativa
TOTAL HORAS		450		

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Nº	Sistema	Ponderación en porcentaje	
		Mínimo	Máximo
1	Valoración de la participación con aprovechamiento	30%	30%
2	Evaluación de informes o trabajos	20%	20%
3	Valoración de problemas y/o casos	20%	20%
4	Prueba final	30%	30%



MATERIA Nº 14: FRANCÉS

Créditos	Carácter	Semestre	Ubicación en la estructura modular
6	Obligatoria	6º	Módulo 5

ASIGNATURAS

Denominación	Carácter	Créditos	Semestre
Francés	Obligatoria	6	6º

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer las estructuras básicas léxicas y gramaticales de la lengua francesa y su función comunicativa en un determinado contexto para ser capaz de ponerlas en práctica en cada situación comunicativa concreta.
- Desarrollar, perfeccionar y emplear habilidades comunicativas a partir del desarrollo de las cuatro destrezas básicas en lengua francesa: comprensión lectora, comprensión auditiva, expresión oral y expresión escrita.
- Emplear el vocabulario específico asociado al campo de especialización turístico del francés en su contexto adecuado.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

FRANCÉS

- Tema 1. Compréhension écrite et ses applications
 Tema 2. Développement des compétences liées à la production écrite
 Tema 3. Compréhension orale et pratique
 Tema 4. Production et interaction orales. Développement d'activités communicatives



JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

La asignatura “Francés” ha sido diseñada con el fin de que los estudiantes adquieran las competencias básicas en lengua francesa, de tal forma que esta les sirva como instrumento que les dote de una capacidad añadida para acceder a información del resto de asignaturas que conforman esta titulación, facilitándoles no solamente la consulta de repertorios bibliográficos y recursos electrónicos de todo tipo, sino también la participación en los programas de movilidad, tanto Erasmus como Leonardo, sea cual sea su punto de destino dentro de los convenios establecidos por la UCLM.

El carácter inter y multidisciplinar del nuevo Título de Grado en Turismo, la sitúa en un punto de partida inmejorable para preparar futuros profesionales en los nuevos campos abiertos en este momento en el ámbito del Turismo, para lo cual los conocimientos lingüísticos en lengua moderna, francés, se tornan indispensables en un mundo globalizado.

OBSERVACIONES

No existe requisito previo alguno que pueda limitar el acceso a ningún alumno a esta asignatura, aunque sería deseable que los estudiantes contaran con los conocimientos gramaticales básicos.

COMPETENCIAS

- Competencias básicas: CB01, CB02, CB03, CB04, CB05.
- Competencias generales: CG01, CG03, CG04, CG05, CG06, CG07.
- Competencias transversales: CT01, CT02, CT03.
- Competencias específicas: CE14.

IDIOMA/S DE IMPARTICIÓN

Francés y Español



ACTIVIDADES FORMATIVAS / METODOLOGÍAS DOCENTES

Nº	Actividades formativas	Computo Horas	% Presencialidad	Metodología docente
1	Enseñanza presencial (Teoría)	30,00	100	Método expositivo/Lección magistral
2	Enseñanza presencial (Prácticas)	22,00	100	Aprendizaje orientado a proyectos
3	Elaboración de memorias, informes o trabajos	37,00	0	Resolución de problemas y/o casos
4	Tutorías individuales	16,00	100	Trabajo dirigido o tutorizado
5	Estudio o preparación de pruebas	41,00	0	Trabajo autónomo
6	Prueba final	4,00	100	Pruebas de evaluación formativa
TOTAL HORAS		150		

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Nº	Sistema	Ponderación en porcentaje	
		Mínimo	Máximo
1	Valoración de la participación con aprovechamiento	30%	30%
2	Evaluación de informes o trabajos	20%	20%
3	Valoración de problemas y/o casos	20%	20%
4	Prueba final	30%	30%



MATERIA Nº 15: PRÁCTICAS EXTERNAS

Créditos	Carácter	Semestre	Ubicación en la estructura modular
12	Prácticas Externas	8º	Prácticas en Empresa

ASIGNATURAS

Denominación	Carácter	Créditos	Semestre
Prácticas externas	Prácticas Externas	12	8º

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Aplicar la normativa y los sistemas contables que conducen a la obtención, análisis e interpretación de información externa e interna a la empresa para la toma de decisiones de los distintos agentes interesados en ella, como accionistas, directivos, clientes, empleados o administración pública.
- Aplicar las teorías y modelos de organización de las empresas desde perspectivas estructurales y conductuales para asegurar su funcionamiento eficaz y eficiente, prestando especial atención a los aspectos humanos en las organizaciones.
- Aplicar modelos y técnicas de análisis del entorno económico y jurídico al que las empresas se enfrentan en la actualidad, con especial atención a la búsqueda de oportunidades y la anticipación a los posibles cambios.
- Asumir una responsabilidad social en la toma de decisiones.
- Conocer cómo tiene lugar el intercambio de recursos económicos a lo largo del tiempo entre los individuos, empresas e instituciones financieras, lo que implica el análisis de las decisiones de inversiones y financiación en la empresa, la teoría de carteras, la valoración de activos y el funcionamiento de los mercados financieros.
- Desarrollar el liderazgo y la autocrítica.
- Conocer los procesos orientados a crear, comunicar, suministrar e intercambiar productos y servicios en el mercado que tienen valor para clientes, empresas y



sociedad en general.

- Entender la diversidad en términos de personas y culturas.
- Escuchar, negociar, persuadir y defender argumentos oralmente o por escrito.
- Trabajar de forma autónoma y con iniciativa personal.
- Resolver problemas de forma creativa e innovadora.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

PRÁCTICAS EXTERNAS.

Tema 1. Seminario de Orientación

Tema 2. Realización de prácticas

Tema 3. Supervisión y tutorización de la Universidad

Tema 4. Supervisión y tutorización de la Empresa

Tema 5. Elaboración de la memoria

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

La Prácticas Académicas Externas tienen por objetivo profundizar en los conocimientos, capacidades y actitudes aprendidos a lo largo del proceso de formación del alumnado, vinculando al estudiante con la realidad laboral, de tal manera que pueda completar su formación teórica con la experiencia práctica.

OBSERVACIONES

No existen requisitos previos.

COMPETENCIAS

Competencias básicas: CB02

Competencias generales: CG02, CG06, CG07, CG08

Competencias transversales: CT02

Competencias específicas: CE02, CE05, CE11, CE15, CE17

IDIOMA/S DE IMPARTICIÓN

Español



ACTIVIDADES FORMATIVAS / METODOLOGÍAS DOCENTES

Nº	Actividades formativas	Computo Horas	% Presencialidad	Metodología docente
1	Enseñanza presencial (Prácticas)	275,00	100%	Prácticas
2	Elaboración de memorias, informes o trabajos	25,00	0%	Trabajo dirigido o tutorizado
TOTAL HORAS		300,00		

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Nº	Sistema	Ponderación en porcentaje	
		Mínimo	Máximo
1	Valoración de memorias, informes o trabajos de prácticas	15%	30%
2	Evaluación de prácticas externas	70%	85%
3	Evaluación de la presentación oral	0%	30%



MATERIA Nº 16: TRABAJO FIN DE GRADO

Créditos	Carácter	Semestre	Ubicación en la estructura modular
6	Trabajo Fin de Grado	8º	Trabajo Fin de Grado

ASIGNATURAS

Denominación	Carácter	Créditos	Semestre
Trabajo fin de grado	Trabajo Fin de Grado	6	8º

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Capacidad para desarrollar, presentar y defender ante una Comisión un trabajo relacionado con el perfil profesional.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

TRABAJO FIN DE GRADO.

- Tema 1. Seminarios metodológicos
 Tema 2. Elaboración de la memoria final del TFG en formato escrito.
 Tema 3. Preparación de exposición y defensa ante la Comisión de Evaluación.

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

El TFG supone la realización por parte del alumnado y de forma individual de un proyecto, memoria o estudio original bajo la supervisión de uno o más directores, en el que se integren y desarrollen los contenidos formativos recibidos, capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el periodo de docencia del Grado en Turismo.



El Trabajo Fin de Grado se concibe como la culminación del esfuerzo académico del estudiante en este período de formación y, debe estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. Dentro de este desarrollo general, se entiende que se verán reforzadas, especialmente, todas las competencias genéricas. Las competencias específicas adquiridas dependerán de la temática abordada en cada trabajo y, por tanto, del área de conocimiento en la que se circunscriben.

OBSERVACIONES

No existen requisitos previos

COMPETENCIAS

Competencias básicas: CB01, CB02, CB03, CB04, CB05

Competencias generales: CG04, CG05, CG06, CG07, CG08

Competencias transversales: CT01, CT02, CT03

Competencias específicas: CE01, CE02, CE03, CE04, CE05, CE06, CE07, CE08, CE09, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24, CE25

IDIOMA/S DE IMPARTICIÓN

Español

ACTIVIDADES FORMATIVAS / METODOLOGÍAS DOCENTES

Nº	Actividades formativas	Computo Horas	% Presencialidad	Metodología docente
1	Tutorías individuales	10,30	100%	Trabajo dirigido o tutorizado
2	Talleres o seminarios	7,00	100%	Resolución de problemas y/o casos
3	Presentación de trabajos o temas	0,70	100%	Presentación de memorias, informes o trabajos
4	Elaboración de memorias, informes o trabajos	132	0%	Trabajo autónomo



	TOTAL HORAS	150
--	-------------	-----

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Nº	Sistema	Ponderación en porcentaje	
		Mínimo	Máximo
1	Valoración de memorias, informes o trabajos de prácticas.	70%	80%
2	Evaluación de la presentación oral	20%	30%

